CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COODINADORA DE INVESTIGACION

CONSIDERACIONES: Teniendo en cuenta el procedimiento descrito en el **Convenio de Asociación No. 1634 -2025** suscrito entre La **Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob** y el **Ministerio de las Culturas, las artes y los saberes**, se procede a redactar y firmar el siguiente contrato.
Entre los suscritos **CORPORACIÓN ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB NIT. 811.010.947-4**, con domicilio en la **Cl 47 N. 42-38 Local 9901 Torres de Bomboná** de la Ciudad de Medellín y Representada Legalmente por **NESTOR JAIRO LÓPEZ ÁLVAREZ**, identificado con C.C. **71.702.069** de medellín, quien en adelante se denomina EL CONTRATANTE y **SILVANA ANDREA MEJÍA ECHEVERRI** identificada con cédula de ciudadanía No. **42.688.836**, mayor de edad, residente en Copacabana (Antioquia) , Domiciliada en **CR 30 # 50-25 AP 406**, **Tel 3017779955** . Quien para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, acuerdan celebrar un **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**, el cual se regirá en lo general por las normas del Código Civil y en lo particular por las siguientes cláusulas:
PRIMERA: NATURALEZA, Este contrato se denomina de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.**
SEGUNDA: OBJETO, EL CONTRATISTA se obliga para con EL CONTRATANTE a desempeñarse como **COORDINADORA DE INVESTIGACION en el CONVENIO DE ASOCIACION Nro. 1634-2025 Área de educación Artística y LEP.** Prestar los servicios profesionales para realizar la coordinación del proceso de investigación del grupo de educación artística de la Dirección de Artes del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.
TERCERA: OBLIGACIONES, EL CONTRATISTA
1. Coordinar el equipo y el proceso de investigación del área de educación artística de la Dirección de Artes del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.
2. Diseñar el cronograma, la metodología de recolección de información en campo, de la investigación objeto de este contrato y el análisis para la construcción del documento final producto de dicha investigación.
3. Realizar las visitas de campo necesarias para recolectar la información de los casos a investigar con cargo a los honorarios pactados.
4. Escribir el documento versión final de investigación que incluya antecedentes, marco conceptual y epistemológico, metodología, resultados, análisis, conclusiones y recomendaciones para posterior publicación junto con todo el material en crudo: audios, bases de datos, material audiovisual y fotográfico, formatos de asistencia y cualquier otro resultante del desarrollo de la investigación objeto de este contrato.
5. Apoyar la realización de los eventos de socialización de los hallazgos de la investigación, previo acuerdo con el equipo de educación artística.
6. Apoyar la realización de talleres o cátedras con el equipo del proceso de formación a formadores que le indique el equipo de educación artística de la Dirección de Artes.
7. Asistir a las reuniones presenciales o virtuales a las que sea convocado, relacionadas con el objeto del contrato
8.Presentar Cuatro (4) informes parciales
9.Presentar documento en versión final de la investigación realizada que incluya: antecedentes, marco conceptual y epistemológico, metodología, resultados, análisis, conclusiones y recomendaciones para posterior publicación. Este documento será publicado posteriormente por el equipo de Educación Artística. y Materiales recogidos durante las visitas de campo, según la obligación.

CUARTA - CONFIDENCIALIDAD. – El **CONTRATISTA** deberá guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos a que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en ejecución del contrato o por cualquier otra causa y que no tenga el carácter de pública. En consecuencia, se abstendrá de divulgar, publicar o comunicar, directa o indirectamente a terceros, por ningún medio, la información, documentos o fotografías, relacionados con los documentos que conozcan en desarrollo y por virtud del presente Contrato, salvo disposición o mandato judicial y/o legal o con previa autorización escrita del **MINISTERIO**. Esta obligación permanecerá vigente aún después de la terminación por cualquier causa de la vinculación que ligue a las partes. El incumplimiento de lo establecido en esta cláusula dará lugar a que el **CONTRATISTA** a título de pena y sin necesidad de reconvención judicial, cancele al **MINISTERIO** una suma correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor total contratado, para lo cual el **CONTRATISTA** autoriza a la Entidad para descontar de los saldos a su favor las sumas que por aplicación de esta cláusula resulte deberle. En caso de no poderse hacer descuentos por ausencia de saldos, se cobrará por vía ejecutiva, para lo cual el presente documento prestará mérito ejecutivo

QUINTA: DURACIÓN, El presente contrato tendrá una duración **Del 24 de julio al 30 de noviembre de 2025. Podrá** suspenderse y/o prorrogarse conforme a lo pactado con el Ministerio de cultura, de común acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de expiración,mediante adenda u otro sí que deberá constar por escrito. ***PARÁGRAFO 1:*** Cualquiera de las partes podrá terminar este contrato de prestación de servicios profesionales, cuando lo considere procedente, avisándose con un mes de anticipación, sin que de ninguna manera la parte que da por terminado, tenga que cancelar suma alguna a la otra por concepto indemnizatorio.

SEXTA: VALOR Y FORMA DE PAGO, EL CONTRATANTE pagará a la CONTRATISTA incluyendo todos los impuestos a que tenga lugar, la suma **$57.600.000** (Cincuenta y siete millones seiscientos mil pesos) incluyendo todos los impuestos a que tenga lugar. distribuidos de la siguiente manera: **1 primer pago por un valor de $6.400.000 con corte al 31 de julio 4 pagos mensuales a partir del mes de agosto por un valor de $12.800.000** ***PARÁGRAFO 2:****A la base del valor de la hora se le hará sólo la retención en la fuente por prestación de servicios profesionales.* ***PARÁGRAFO 3:*** *Para el desembolso del último pago, el CONTRATISTA se compromete a estar a paz y salvo con el CONTRATANTE con la entrega del último informe.*

SÉPTIMA: En virtud de lo anterior, LA CONTRATISTA no tiene ninguna dependencia o subordinación con EL CONTRATANTE y goza de plena libertad para el ejercicio de sus funciones inherentes a la actividad que desempeña.

OCTAVA: La persona podrá prestar sus servicios a otras empresas que lo requieran, teniendo en cuenta la disponibilidad de tiempo y libertad como contratista independiente.

NOVENA: Por la forma de prestación de servicios, las partes dejan expresa constancia de que el contrato rige por las normas del Código Civil y en ningún momento se ha establecido una relación laboral entre ellas, o del personal que LA CONTRATISTA utilice en la ejecución del objeto del presente contrato.

DECIMA: PROPIEDAD INTELECTUAL. El **CONTRATISTA** cede de manera total, irrevocable, definitiva y sin limitación alguna a favor del **MINISTERIO** los derechos patrimoniales de autor, derechos conexos y propiedad industrial sobre las creaciones u obras desarrolladas que resulten por causa o con ocasión del presente contrato. En consecuencia, el **MINISTERIO** podrá explotarlos libremente a partir de la firma del presente documento y por el tiempo máximo permitido por las leyes colombianas y sin limitación en el territorio. En virtud de lo anterior, el **MINISTERIO** queda facultado para realizar todos los actos propios de explotación económica de las creaciones u obras resultantes del presente contrato y que sean permitidos por la normativa vigente. Para dar cumplimiento a lo aquí establecido, el **CONTRATISTA** se obliga a ejecutar todos los trámites y diligencias que sean necesarios para permitirle al **MINISTERIO** el registro de las creaciones u

obras cuando así corresponda, así como la cesión de derechos patrimoniales junto con los soportes correspondientes que se deriven de la ejecución del contrato ante el organismo competente para tal fin. El **CONTRATISTA** deberá aportar al supervisor copia del respectivo registro. El **CONTRATISTA** se abstendrá de ejercer cualquier acción en contra del **MINISTERIO**, directivos, funcionarios y contratistas, encaminada a disputarse la titularidad de los derechos patrimoniales sobre las creaciones u obras resultantes del presente contrato, y no podrá por tanto transferir, arrendar, ceder, licenciar, y en general, celebrar actos jurídicos sobre los derechos de propiedad intelectual derivada de las creaciones u obras resultantes del presente contrato. En caso de que el **CONTRATISTA** durante el desarrollo del objeto del presente contrato, integre software o aplicaciones desarrolladas por terceros, entregará al momento de la terminación de la relación las instrucciones de utilización de estos aplicativos, y, a su vez el **MINISTERIO** se obliga a respetarlas y a no ejecutar ningún acto de disponibilidad de este tipo de aplicativos más allá de los pactados o derivados de la naturaleza de los contratos por los cuales se hayan desarrollado o adquirido. Si para la ejecución del presente contrato el **CONTRATISTA** utiliza propiedad intelectual de terceros, debe obtener las autorizaciones necesarias previamente a su utilización, las cuales exhibirá al **MINISTERIO** antes de utilizarlas o cuando este lo requiera. Si como consecuencia de esa utilización sobrevinieran reclamaciones, acciones judiciales, extrajudiciales o administrativas, el **CONTRATISTA** mantendrá indemne al **MINISTERIO** y saldrá en defensa de sus intereses en todo momento. En caso de que se presenten acciones judiciales, extrajudiciales o administrativas respecto de derechos derivados de la propiedad intelectual de cualquier tercero, el **CONTRATISTA** saldrá en defensa de los intereses del **MINISTERIO** y si de ellas se derivan perjuicios materiales o morales para el **MINISTERIO**, éste queda facultado para repetir contra el **CONTRATISTA** en saneamiento de estos, y para reclamar de él las indemnizaciones legales. En caso de acciones judiciales extrajudiciales y administrativas de dicho tipo, el **CONTRATISTA** deberá pagar al **MINISTERIO** el valor de la cláusula penal pecuniaria. El **MINISTERIO** se compromete a respetar y a hacer respetar los derechos morales de autor del **CONTRATISTA**. Sin embargo, **LAS PARTES** entienden que no constituirá ofensa a los derechos morales la transformación de la obra o de partes de la obra, así como la modificación o sustitución del título de la obra que haga el **MINISTERIO**. Para todos los efectos legales, se aplicarán las Leyes 23 de 1982, 44 de 1993, 1450 de 2011, las Decisiones 351 y 486 de la Comisión de la Comunidad Andina de Naciones y demás normas conexas y complementarias.

DECIMA PRIMERA. CONTROL A LA EVASIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGOS PARAFISCALES: De conformidad con lo establecido en las Leyes 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y Ley 1607 de 2012, articulo 244 de la ley 1955 de 2019, EL CONTRATISTA deberá cumplir con sus **obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales. El cumplimiento de esta obligación será indispensable para que se efectúe el desembolso por parte de la Corporación Ateneo.**

DECIMA SEGUNDA_OBLIGATORIEDAD DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES: EL CONTRATISTA en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y demás normas que establezcan la afiliación obligatoria a riesgos laborales de las personas vinculadas mediante contrato de prestación de servicios deberá afiliarse de forma inmediata a una administradora de riesgos laborales y presentar los soportes de dicha afiliación con el fin de proceder a la ejecución del presente contrato. Es de señalar que dicha afiliación podrá realizarla directamente el contratante cuando la Administradora de Riesgos Laborales seleccionada sea la misma de la entidad. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA debe cumplir con las normas del sistema general de riesgos laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud. 2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 4. Participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por los

contratantes, los comités paritarios de seguridad y salud en el trabajo o vigías ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.
DECIMO TERCERA: Queda expresamente prohibida la cesión del presente contrato sin la previa aprobación de la entidad contratante.
DECIMA CUARTA: Este contrato se entenderá formalizado en el momento en el que el Contratista entregue copia del documento en el momento en que entregue su hoja de vida certificada y acredite la afiliación por este Contrato al sistema de Salud previsto en la Leyes 789 de 2002, Ley 828 de 2003.

Se firma este contrato, en la ciudad de Medellín a los **del 24 de julio al 30 de noviembre de 2025**

EL CONTRATANTE **LA CONTRATISTA**





NESTOR JAIRO LÓPEZ ÁLVAREZ
C.C. 71.702.069 de Medellín

SILVANA ANDREA MEJÍA ECHEVERRI
C.C. 42.688.836

Proyectó:	**Revisó:**
Nombre: Karem Altamar Fontalmo **Cargo:** Profesional administrativo **Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob**	**Nombre:** Néstor Jairo López Álvarez **Cargo:** Representante Legal **Ministerio de las Culturas las artes y los saberes**

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
DIRECCIÓN DE ARTES
CONVENIO 1634-2025
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y CORPORACIÓN ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB
APROBACIÓN DE PAGO

ID	**4**				
Fecha de Solicitud (dd/mm/aaaa)	10/12/2025				
Área Solicitante	Educación artística				
Responsable del Área	Carlos Hernando Dueñas Montaño				
Línea del Convenio	2. Línea de investigación sobre educación artística y cultural.				
RUBRO	Honorarios				
Número y Fecha de Comité Técnico de Aprobación	Comité Técnico Operativo No 1. Del 2 y 3 de julio de 2025				
Rol	Coordinador de investigación				
Nombre del contratista	Silviana Andrea Mejía Echeverri				
Objeto del Contrato	Prestar los servicios profesionales para realizar la coordinación del proceso de investigación del grupo de educación artística de la Dirección de Artes del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.				
Periodo del informe	Noviembre del 2025				
Informe No.	5	Pago No.	5	Valor a pagar	$ 12.800.000
Documentos adjuntos	**Informe presentado por el contratista con las evidencias correspondientes**				

VºBº Supervisora del Convenio
MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Dirección de Artes

VºBº Representante Legal
NÉSTOR JAIRO LÓPEZ ÁLVAREZ
Corporación Ateneo
Convenio 1634/2025

Elaboró: María Elizabeth Ramírez. Enlace administrativo
Revisó: Carlos Hernando Dueñas Montaño
Líder del proyecto de Educación Artística
Revisó: Yeimy Angelica Silva Novoa
Apoyo a la supervisión

Servicio al Ciudadano
Línea gratuita
Bogotá D.C., Colombia - Sur América
Sede correspondencia
Teléfono

	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN CONVENIO 1634 de 2025	**Código:** GAD-2025-001 **Versión: 1**

CONTRATO No 42.688.836 DE 2025				**PERIODO DEL INFORME** Desde (01/11/2025) – Hasta (30/11/2025)			
Persona Natural	**X**	Persona Jurídica		Mensual/Periódico		Final	**X**

1. DATOS DEL CONTRATO			
Contratista	**SILVANA ANDREA MEJÍA ECHEVERRI**		
Tipo y número de identificación (CC – NIT – CE – PTT)	**42688836**		
Objeto	Prestar los servicios profesionales para realizar la coordinación del proceso de investigación del grupo de educación artística de la Dirección de Artes del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, Convenio de asociación 1634 2025		
Valor del contrato	$57.600.000 (Cincuenta y siete millones seiscientos mil pesos)		
Plazo del contrato (en meses)	4,25		
Pago número	5		
Valor del pago	12.800.000		
Fecha aprobación garantía (si aplica)			
Fecha de inicio	24/07/2025	**Fecha de terminación**	20/11/2025
Línea/Componente	Investigación		
Lugar de ejecución principal	Medellín		
Supervisor – líder	Beatriz Carvajal Salazar		

Relacionar cada una de las obligaciones específicas	**Descripción de las actividades realizadas**	**Enlaces de evidencias**
1. Coordinar el equipo y el proceso de investigación del área de educación artística de la Dirección de Artes del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.	Se prepararon las agendas de las reuniones Se revisó y estructuro la escritura del informe Se respondió constantemente a inquietudes particulares del equipo Se dieron orientaciones generales para la formalización y cierre	Anexo 1: Acta reunión con investigadoras 4 de noviembre Anexo 2: Acta reunión general 14 de noviembre Anexo 3: Acta reunión general 22 de noviembre Anexo 4: Reunión con auxiliares y líderes de investigación y formación, 27 de noviembre Anexo 5: Acta reunión y socialización 2 de diciembre
2. Diseñar el cronograma, la metodología de recolección de información en campo, de la investigación objeto de este contrato y el análisis para la construcción del documento final producto de dicha investigación.	Se revisó el cronograma de acuerdo con los avances del equipo, se escribió el apartado de capítulo de metodología teniendo en cuenta las apreciaciones de las investigadoras y se articuló un texto creado por la investigadora visual. Se configuró la identidad de los	Anexo 6: Cronograma de noviembre Anexo 1: Acta reunión con investigadoras 4 de noviembre Anexo 2: Reunión general 14 de noviembre Anexo 7: Tabla de contenido del informe final

	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN CONVENIO 1634 de 2025	**Código:** GAD-2025-001 **Versión: 1**

CONTRATO No 42.688.836 DE 2025				**PERIODO DEL INFORME** Desde (01/11/2025) – Hasta (30/11/2025)			
Persona Natural	**X**	Persona Jurídica		Mensual/Periódico		Final	**X**

Relacionar cada una de las obligaciones específicas	**Descripción de las actividades realizadas**	**Enlaces de evidencias**
	capítulos de acuerdo con las categorizaciones planteadas, se reestructuró el orden para dar más lógica y se revisó y retroalimentó detalladamente el aporte de cada investigadora al informe final. Se terminó la escritura de los apartados de apoyo conceptual, marcos normativos, introducción y conclusiones. Se coordinó la entrega del borrador a los participantes que hicieron aportes y devoluciones de utilidad para el rigor del trabajo. Se coordinó la inserción de estas devoluciones	Anexo 8: Inicio de la escritura de Metodología Anexo 9: Pantallazos apartes de Referentes para el análisis
3. Realizar las visitas de campo necesarias para recolectar la información de los casos a investigar con cargo a los honorarios pactados.	Se realizó en el mes de septiembre	
4. Escribir el documento versión final de investigación que incluya antecedentes, marco conceptual y epistemológico, metodología, resultados, análisis, conclusiones y recomendaciones para posterior publicación junto con todo el material en crudo: audios, bases de datos, material audiovisual y fotográfico, formatos de asistencia y cualquier otro resultante del desarrollo de la investigación objeto de este contrato.	Se dio por terminado el documento en su versión final con todos los elementos solicitados. Se subió al OneDrive el material en crudo	Anexo 7: Tabla de contenido del Informe final Anexo 10: Introducción del Informe final Anexo 11: Pantallazos ubicación del proceso de construcción del informe final Anexo 12: Pantallazos ubicación del material en crudo
5. Apoyar la realización de los eventos de socialización de los hallazgos de la investigación, previo acuerdo con el equipo de educación artística.		Anexo 5: Reunión general y socialización 2 de diciembre Anexo 13: Resumen socialización Anexo 14: Pantallazo e hipervínculo al video de socialización

	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN CONVENIO 1634 de 2025	**Código:** GAD-2025-001 **Versión: 1**

CONTRATO No 42.688.836 DE 2025				**PERIODO DEL INFORME** Desde (01/11/2025) – Hasta (30/11/2025)			
Persona Natural	**X**	Persona Jurídica		Mensual/Periódico		Final	**X**

Relacionar cada una de las obligaciones específicas	**Descripción de las actividades realizadas**	**Enlaces de evidencias**
6. Apoyar la realización de talleres o cátedras con el equipo del proceso de formación a formadores que le indique el equipo de educación artística de la Dirección de Artes.		Anexo 5: Reunión general y socialización 2 de diciembre Anexo 13: Resumen socialización Anexo 14: Pantallazo e hipervínculo al video de socialización
7. Asistir a las reuniones presenciales o virtuales a las que sea convocado, relacionadas con el objeto del contrato	Se asistió a reuniones con investigadoras, reuniones generales y reunión con los líderes de investigación y formación	Anexo 1: Acta reunión con investigadoras 4 de noviembre Anexo 2: Acta reunión general 14 de noviembre Anexo 3: Acta reunión general 22 de noviembre Anexo 4: Reunión con auxiliares y líderes de investigación y formación, 27 de noviembre Anexo 5: Acta reunión y socialización 2 de diciembre
8. Presentar Cuatro (4) informes parciales	Se han presentado cuatro informes anteriores a este	Anexo 15: Informe de octubre
9. Presentar documento en versión final de la investigación realizada que incluya: antecedentes, marco conceptual y epistemológico, metodología, resultados, análisis, conclusiones y recomendaciones para posterior publicación. Este documento será publicado posteriormente por el equipo de Educación Artística. y Materiales recogidos durante las visitas de campo, según la obligación.	Se dio por terminado el documento en su versión final con todos los elementos solicitados.	Anexo 7: Tabla de contenido Anexo 16: Ubicación del informe final en el One Drive

2.DECLARACIONES RELACIONADAS CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	
¿Cotiza sobre el límite máximo de cotización? (25 SMMLV)	**SÍ ___ NO X**
¿Pertenece a algún régimen especial?	**SÍ X NO____**
¿Le han reconocido pensión?	**SÍ ___ NO X** **Fondo que la reconoció:**

	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN CONVENIO 1634 de 2025	**Código:** GAD-2025-001 **Versión: 1**

CONTRATO No 42.688.836 DE 2025				**PERIODO DEL INFORME** Desde (01/11/2025) – Hasta (30/11/2025)			
Persona Natural	**X**	Persona Jurídica		Mensual/Periódico		Final	**X**

Notas:

- Si la pensión es reconocida con anterioridad a la suscripción del contrato, la respectiva resolución y la planilla de pago de Salud y ARL deberán allegarse como soporte del primer informe.
- Si la pensión es reconocida durante la ejecución del contrato, la respectiva resolución deberá allegarse como soporte del informe del periodo correspondiente.

3.RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			
SALUD	**Periodo reportado:**	**octubre y noviembre**	**Planilla N° 81757583 y 91645257 y 91645239**
PENSIÓN	**Periodo reportado:**	**octubre y noviembre**	**Planilla N° 81757583 y 91645257 y 91645239**
ARL	**Periodo reportado:**	**octubre y noviembre**	**Planilla N° 81757583 y 91645257 y 91645239**

4.CERTIFICACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTAS DE TRABAJO DIFERENTES A LAS PROVENIENTES DE UNA RELACIÓN LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA (sólo para Persona Natural)

Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que sobre los ingresos percibidos **SÍ*_X__ NO**____** se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas, conforme a lo establecido en los artículos 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.17 de Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023 o las demás normas que lo modifiquen o sustituyan.

*** SÍ:** tomar costos o deducciones o no manifestarlo, le indicará a la Entidad (Área Financiera – GIT Central de Cuentas o quien haga sus veces en las direcciones territoriales) que debe aplicar las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario, según corresponda.

**** NO:** tomar costos o deducciones, le indicará a la Entidad (Área Financiera – GIT Central de Cuentas o quien haga sus veces en las direcciones territoriales) que debe aplicar el procedimiento de la renta exenta para la depuración de la base de retención en la fuente y la tarifa aplicable será la prevista en el artículo 383 del Estatuto Tributario.

5. OBSERVACIONES (sólo se diligencia por el supervisor/líder del contrato, si aplica)

6. . DECLARACIÓN ESPECIAL Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:

Con la firma del presente informe, en mi calidad de contratista/proveedor, declaro que, toda la información aquí relacionada corresponde fidedignamente a las actividades ejecutadas durante el respectivo periodo. Asimismo, declaro que los valores de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI corresponden a los ingresos efectivamente percibidos.

	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN CONVENIO 1634 de 2025	**Código:** GAD-2025-001 **Versión: 1**

CONTRATO No 42.688.836 DE 2025				**PERIODO DEL INFORME** Desde (01/11/2025) – Hasta (30/11/2025)			
Persona Natural	**X**	Persona Jurídica		Mensual/Periódico		Final	**X**

6. . DECLARACIÓN ESPECIAL Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR:

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor/a, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista/proveedor y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. La publicación de los documentos de la ejecución contractual expedidos a la fecha de la solicitud de pago, serán verificados en la plataforma correspondiente, razón por la cual autorizo el pago, conforme lo señala la cláusula de pago del contrato correspondiente.

Firma:

Firma:

ANEXOS INFORME 5 (FINAL)
NOVIEMBRE DE 2025

OBJETO: Coordinación del proceso de investigación del grupo de educación artística de la Dirección de Artes del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes,
Convenio de asociación 1634
2025

SILVANA ANDREA MEJÍA ECHEVERRI
Cc 42688836
Samejia26@gmail.com

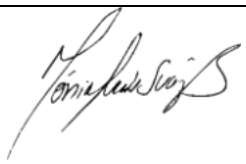
Contenido

ANEXO 1 3
REUNIÓN INVESTIGADORAS 4 DE NOVIEMBRE 3
ANEXO 2 5
REUNIÓN GENERAL 14 DE DICIEMBRE 5
ANEXO 3 10
REUNIÓN GENERAL 22 DE NOVIEMBRE 10
ANEXO 4 14
REUNIÓN CON AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN Y LÍDERES DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN 14
ANEXO 5 16
REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN 2 DE DICIEMBRE 16
ANEXO 6 23
CRONOGRAMA DE NOVIEMBRE 23
ANEXO 7 24
TABLA DE CONTENIDO DEL INFORME FINAL 24
ANEXO 8 25
INICIO DE LA METODOLOGÍA 25
ANEXO 9 26
INICIO DE REFERENTES PARA EL ANÁLISIS 26
ANEXO 10 28
INTRODUCCIÓN DEL INFORME FINAL 28
ANEXO 11 30
PANTALLAZO UBICACIÓN DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE INFORME FINAL 30
ANEXO 12 31
PANTALLAZO UBICACIÓN DEL MATERIAL EN CRUDO 31
ANEXO 13 35

RESUMEN SOCIALIZACIÓN 35
ANEXO 14 37
VIDEO DE SOCIALIZACIÓN DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN “NÓMADAS COMO NUBES” 37
ANEXO 15 38
INFORME DEL MES DE OCTUBRE 38
ANEXO 16 43
UBICACIÓN INFORME COMPLETO 43

ANEXO 1
REUNIÓN INVESTIGADORAS 4 DE NOVIEMBRE

Objetivo: Socializar avances en la escritura de los capítulos en el informe final		
Responsable: Grupo Educación Artística	Dependencia: Viceministerio de las artes y la economía cultural y creativa	Lugar y Fecha: Virtual, 4 de noviembre

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
2	Silvana Mejía Echeverri	Investigación	Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob	3017779955	Samejia26@gmail.com	
3	Mónica Suárez Beltrán	Investigación	Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob	3003117255	mlsuarezb@gmail.com	
4	Lorena Luengas	Investigación	Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob	3014307461	loreluengas@gmail.com	

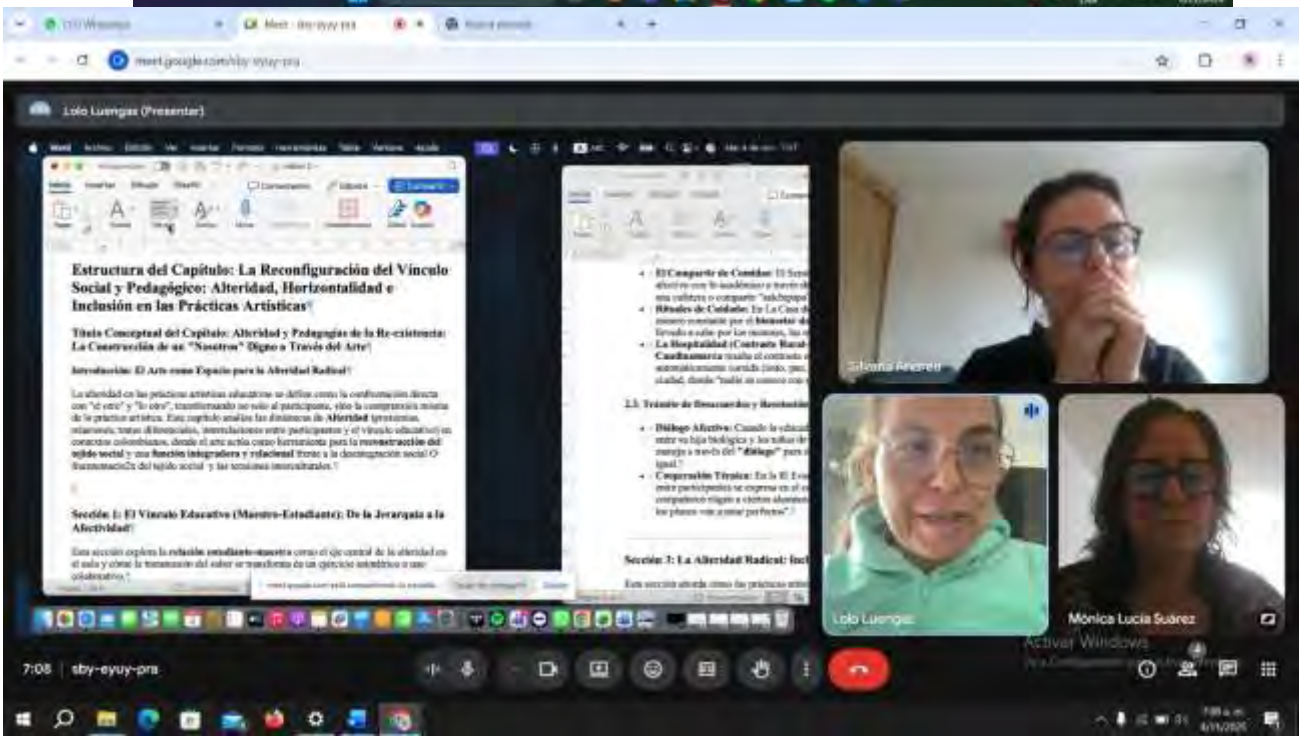
No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
1	Lorena Luengas expuso los avances en la estructuración del capítulo sobre interacciones y transmisión, aportando herramientas y procesos para el cruce de información entre transcripciones de audios y matrices de sistematización. Ya el capítulo cuenta con estructura y uso de la fuente primaria
2	Mónica Suarez expuso avances en la escritura del capítulo sobre relaciones con el arte, la estética y el patrimonio, que ya cuenta con estructura, uso de la metáfora “Nubosidades”, tono literario y uso de fuentes primarias. Al respecto, se observó un abordaje del concepto de transmisión, que será más pertinente en otro capítulo
3	Silvana Mejía mostró los avances en referentes conceptuales sobre vínculo pedagógico y trasmisión, subido en OneDrive para revisión y uso por parte del equipo de escritura. No se revisará más documentación de fundamentación y se trabajará con la existente para terminar ese apartado
4	Se conversó sobre las condiciones que, nuevamente, aparecen en algunas de las matrices en las que sistematizó la información porque continua siendo insuficiente la labor de citación de la fuente primaria y esto obliga a la revisión (nuevamente) de transcripciones por parte de las investigadoras. Por ejemplo, hay casos en los que no se menciona el participante y la fecha sobre alguna cita y esta debe ser clara en la escritura de los capítulos
5	El capítulo sobre Vínculo pedagógico y transmisión será el más nutrido, por lo que es posible que todas aportemos en la escritura. Unos apartes de los avances de Mónica se pasarán hacia este y sucesivamente iremos reubicando apartes cada sea necesario para darle identidad a cada fragmento
6	Se tendrá cuidado con el diálogo entre capítulos y referentes conceptuales. En caso de introducir nuevos referentes, se hará la anotación en pie de página para no hacer doble proceso y conservar la articulación

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	Finalizar la escritura de referentes conceptuales	Silvana Mejía	6 de noviembre
2	Continuar con la escritura de capítulos	Equipo de escritura	12 de noviembre

3	Reunión investigadoras	Investigadoras	31 de octubre 7 am

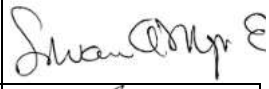
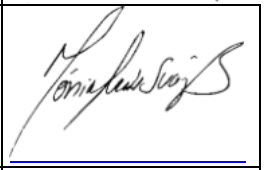
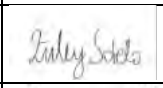
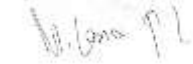
Registro visual:





ANEXO 2
REUNIÓN GENERAL 14 DE DICIEMBRE

Objetivo: Reunión ordinaria del Equipo de Investigación – Documento: referentes conceptuales, capítulos.		
Responsable: Grupo Educación Artística - Investigación	Dependencia: Viceministerio de las artes y la economía cultural y creativa	Lugar y Fecha: Noviembre 14 de 2025

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Beatriz Carvajal Salazar	Equipo Educación artística	Ministerio de las artes, las culturas y los saberes	3142149114	bcarvajals@mincultura.gov.co	
2	Silvana Mejía Echeverri	Investigación	Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob	3017779955	Samejia26@gmail.com	
3	Mónica Suárez Beltrán	Investigación	Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob	3003117255	mlsuarezb@gmail.com	
4	Lorena Luengas	Investigación	Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob	3014307461	loreluengas@gmail.com	
5	Zully Sotelo	Investigación Visual	Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob	3007987090	Info@aguiyalla.org	
6	Milena Trujillo	Auxiliar investigación	Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob	3012145824	mitrujillolo@unal.edu.co	
7	Stephania García Zambrano	Auxiliar investigación	Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob	3113340860	stephania.garcia@gmail.com	Stephanía García Z

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
1	Sobre avances de referentes conceptuales Mónica dice que le parece bien cómo van los referentes. Es chévere que, con lo que se avanzó en años pasados y lo que se avanzó en experiencias de este año, se articulen los referentes conceptuales. Incluyendo metáforas. Ella le sumó un par de referentes de los años pasados, sin salirse de lo que han acordado. Le gusta mucho el concepto de evanescencia… Le parecen adecuados y coherentes. Silvana hace énfasis sobre la importancia de que todas estén entendiendo lo mismo frente a los conceptos y, por ende, que se visualice que lo construyeron juntas. Silvana también menciona estar satisfecha con lo que ha aportado Mónica, teniendo en cuenta los referentes conceptuales, así como la fuente primaria. Lorena dice que le ha gustado muchísimo el resultado como va. Le ha servido mucho la recepción de comentarios. Ella sumó elementos sobre vínculos, alteridad y otredad. Propone agregar algo sobre "lo común", teniendo en cuenta lo comunitario, lo comunal, y que ya se había trabajado en años pasados. Silvana trae a colación que la alteridad se menciona en términos de lo transmitido, las relaciones, y la necesidad de sacar la educación artística de la escuela como estructura. Se habla de alteridades en términos generacionales, culturales… Y se aclara que cuando Lorena quiera trabajar sobre la proxemia se refiera a relaciones entre personas, no al espacio. Beatriz anota que la grandeza de la construcción colectiva del documento reside en que al fin nada es de nadie, todas las ideas terminan bebiendo de las demás, y de forma importante, de las personas que se entrevistaron. Se invita a sentir libertad de proponer y de armar entre todas el documento como un rompecabezas. También menciona que esta fase la lleva a las dos anteriores, es una misma investigación. No hay únicas verdades, y se resalta la tranquilidad que deja notar que ese sigue

	siendo el enfoque. No hay una educación artística nacional. Destaca que esta vez se nota una dimensión política de la educación artística, lo cual aclara, ubica y es maravilloso. Por ello, le parece que podría agregarse a la introducción de "relación con el arte" que hizo Mónica, algo de lo político que se desarrolló en referentes conceptuales. Silvana pregunta sobre la diseñadora y Zully cuenta lo que ha venido conversando con la diseñadora. Ya se tiene una primera propuesta con base en una de las versiones del documento, de ahí se hallaron elementos que pueden funcionar para metáforas y ensayos fotográficos. Zully leerá los nuevos elementos del documento para retomar preguntas y énfasis de la investigación gráfica.
2	¿Cómo vamos con la escritura del documento? Orden de componentes y capítulos. Acuerdos sobre escritura. Decisiones sobre títulos y contenidos Sobre el documento, lo más avanzado hasta el momento son los referentes conceptuales y el capítulo de "relación con el arte". Mónica cuenta cómo lo hizo. Cuenta que lo hizo muy manual, sin IA. Leyó todo, pues le gusta entrelazar, tejer la escritura… La escritura la ha sostenido. Le preocupa la diferencia entre las transcripciones de los diferentes departamentos. Menciona que lo que no encontraba en la matriz le tocaba buscarlo en las transcripciones e incluso en los audios. Como antes ellas hacían la matriz, fue un poco difícil acomodarse al modelo de que otras compañeras hicieran las transcripciones, pues cuando una persona hace todo el proceso, desde la sistematización a la escritura, diseña la información y la acomoda como más le funciona. Esta vez pudo faltar información, y hubo reprocesos. Después de ello entró a las metáforas. Silvana resalta la forma aguda y de filigrana en la que desarrolló Mónica la escritura. Beatriz hará un insumo sobre la categoría "percepción de sí", que se llamará "creación de sí". Tomará insumos de las investigaciones anteriores y de lo escrito por Mónica sobre el tema. Se propone que se le pase la información elaborada por Mónica sobre "lo transmitido" a Lorena. Se menciona además que, si se abordan las categorías desde diferentes preguntas, puede haber cruces sin repeticiones en los diferentes capítulos. Sobre los títulos, es necesario acordar si primero se escribe la metáfora o el concepto. Se acuerda que primero se escribe la metáfora y luego lo académico. Lorena apunta que con las matrices le tocó devolverse a las transcripciones. Le gustó el resumen de las transcripciones que hizo Stephanía, pero ahí faltaron las citas. Y le gustó lo que hizo Milena de nombrar en qué transcripción se encontraba cada cosa, así como las citas. Silvana anota que hay que tener mucho cuidado con la fuente primaria. Silvana no era consciente de lo grave de las matrices, algo que sí le habían mencionado Lorena y Mónica. Eso hizo que las investigadoras tuvieran que devolverse a las transcripciones y los audios. Es grave lo de los nombres y también quitar formas propias de hablar de las personas. Mónica apunta que a veces le tocó devolverse, y que no encuentra nombres. Se pide a Milena y Stephanía que aclaren qué información falta de cada departamento para que se puedan completar cada una de las citas, y no se falle en nombres y lugares. Milena aclara que lo que falta por parte de las investigadoras de los departamentos que ella sistematizó (Cundinamarca, Valle del Cauca y Guainía), es mínimo. Que realmente lo que falta, frente a citaciones, es que se corrijan bien los nombres de personas y experiencias; y frente a contenido, pueden faltar elementos en algunas transcripciones que se hicieron con IA y no arrojaron información completa (caso algunas de Guainía). Para pensar en adelante, ya que se está en fase de escritura, Silvana propone que cada investigadora ponga atención a lo que queda en el informe del departamento que visitó.
3	Actualización de cronograma recta final Cronograma acordado en reunión anterior: . Viaje a Guainía: semana del 20 al 24 de octubre . Fecha límite de sistematización por territorios: 2 de noviembre . Fecha para referentes conceptuales: 17 de octubre . Fecha para retroalimentar referentes: 19 de octubre . Fecha de entrega de sistematización Cauca y Valle del Cauca: 17 de octubre . Fecha de entrega de los capítulos del informe final: 12 y 13 de noviembre . Lectura del equipo: 14, 15 y 16 de noviembre . Ajustes y compilación: 17, 18 y 19 de noviembre . Envío a participantes: 20 de noviembre . Fecha de envío a corrección de estilo y diagramación: 20 de noviembre

	Nota: Tener presente revisión de estilo y diagramación, así como contratos de las personas encargadas. Cronograma acordado en presente reunión: . Fecha de entrega de los capítulos del informe final: lunes 17 de noviembre . Lectura y ajustes del equipo: 18 y 19 de noviembre . Envío a participantes: 20 de noviembre, hasta el domingo 23. . Ajustes y compilación: lunes 24 de noviembre . Fecha de envío a corrección de estilo y diagramación: 25 de noviembre

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	Zully leerá los nuevos elementos del documento para retomar preguntas y énfasis de la investigación gráfica, y organizar lo necesario con la diseñadora.		
2	Stephanía y Milena revisarán las agendas corregidas de cada investigadora y corregirán lo necesario en las matrices. Igual, si hay dudas frente a algún territorio, se le preguntará a la compañera que pueda solucionar la duda.		
3	Stephanía revisará las matrices elaboradas por Milena y se acogerá a esa estructura de contenido y citación.		
4	Todas trabajaremos colectivamente por cumplir el cronograma acordado hoy.		

Fotografías del encuentro:

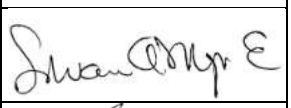
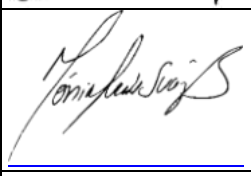
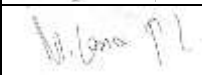

Mensajes de la llamada
Buenos días a todas!
Agenda del día:
Comentarios a los avances conceptuales.
¿Cómo va va con la escritura? Orden de componentes y capítulos
Acuerdos sobre la escritura
Decisiones sobre títulos, epígrafes y contenidos
Cronograma
Envía un mensaje
Silvana Andrea
Beatriz Carvajal ...
Stephania Garcia Zambr...
Mónica Lucia Su...
Milena Trujillo Loaiza
Stephania Garcia Zambrano
10:16 | ria-cvcs-hkh
NEED RELOAD


Beatriz Carv...
Mónica Luci...
Aquí y Allá
Stephania Garcia Zambrano
10:44 | ria-cvcs-hkh


Stephania García Zambrano
Lola Luengas
Aquí y Allá
Mónica Lu...
Beatriz C...
Recording and taking notes
STEPHANIA's Fathom Notetaker
Silvana Andrea
11:30 | gxg-ziaj-wfl

ANEXO 3
REUNIÓN GENERAL 22 DE NOVIEMBRE

Objetivo: Reunión ordinaria del Equipo de Investigación – Comentarios y ajustes para el informe final		
Responsable: Grupo Educación Artística - Investigación	Dependencia: Viceministerio de las artes y la economía cultural y creativa	Lugar y Fecha: Noviembre 22 de 2025

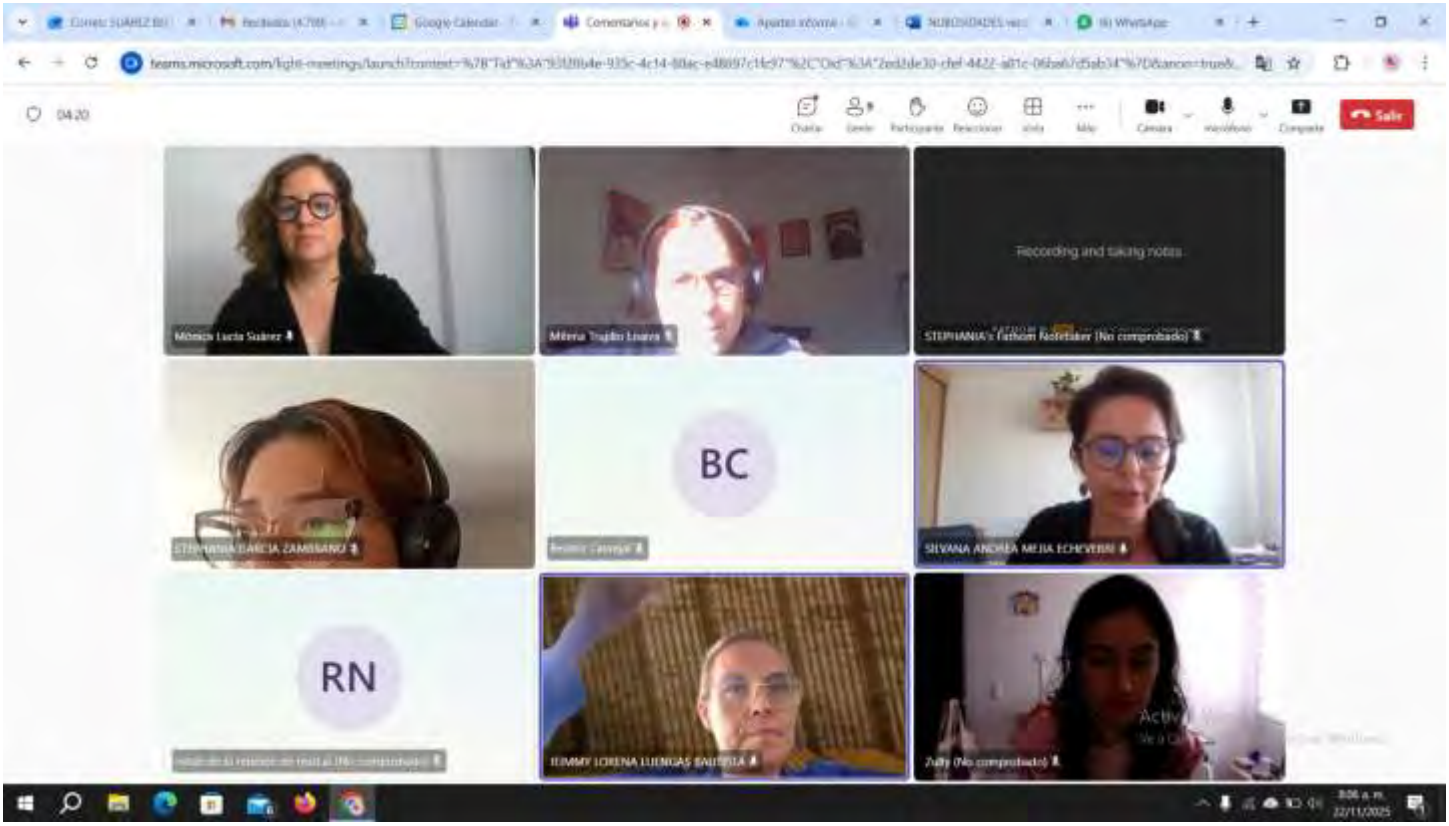
No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Beatriz Carvajal Salazar	Equipo Educación artística	Ministerio de las artes, las culturas y los saberes	3142149114	bcarvajals@mincultura.gov.co	
2	Silvana Mejía Echeverri	Investigación	Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob	3017779955	Samejia26@gmail.com	
3	Mónica Suárez Beltrán	Investigación	Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob	3003117255	mlsuarezb@gmail.com	
4	Lorena Luengas	Investigación	Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob	3014307461	loreluengas@gmail.com	
5	Zully Sotelo	Investigación Visual	Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob	3007987090	Info@aquiyalla.org	
6	Milena Trujillo	Auxiliar investigación	Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob	3012145824	mitrujillolo@unal.edu.co	
7	Stephania García Zambrano	Auxiliar investigación	Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob	3113340860	stephania.garcia@gmail.com	Stephanía García Z

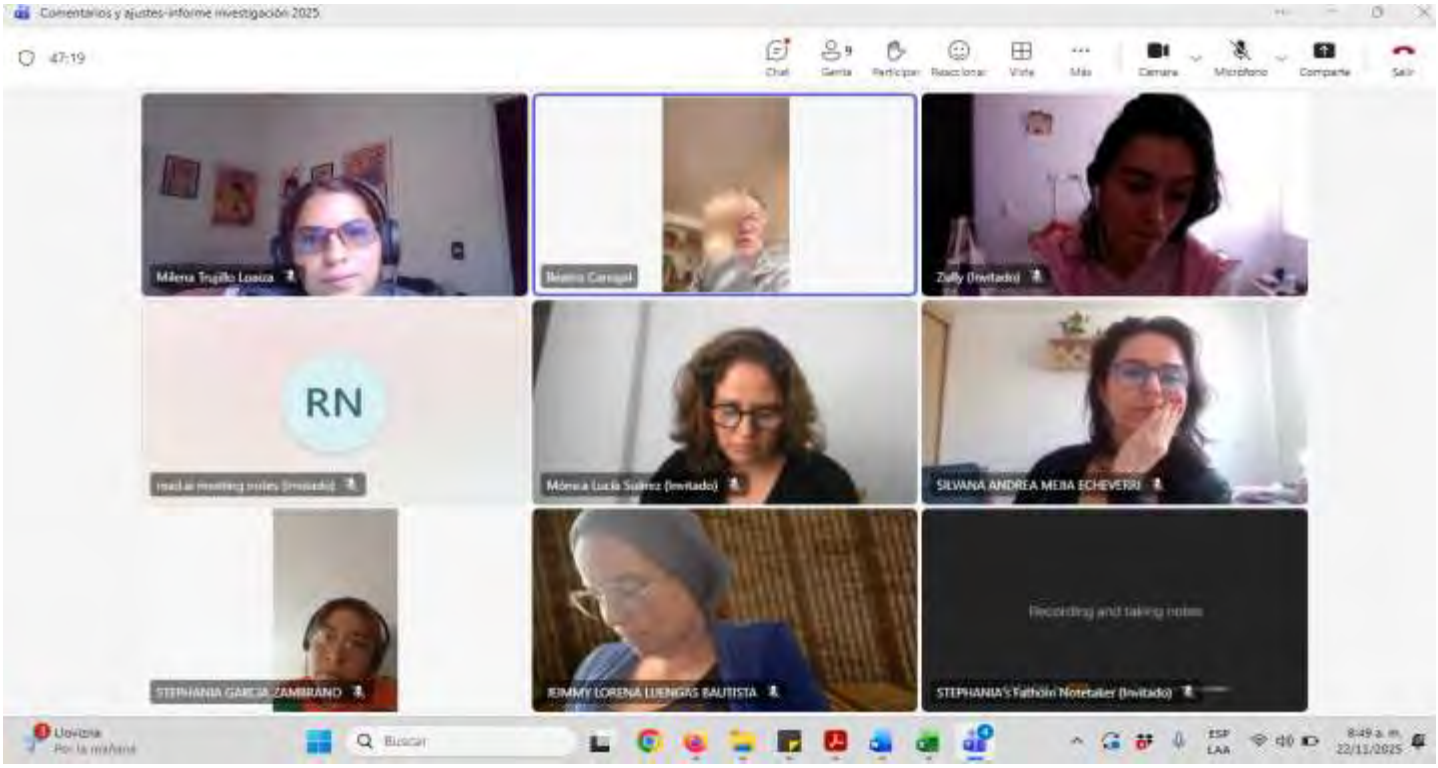
No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
1	Sobre el documento final Se juntó un primer archivo para la lectura del equipo, y se subió una segunda versión ayer. Mónica alcanzó a leer completo el documento. Hizo comentarios, más que ajustes directos al texto. A nivel general, ve una coherencia respecto a la propuesta de tabla de contenido. Le pareció bonito que estuviera la futuridad. Hay citas que son muy similares, por lo que se le hace extraño, también hay otras que no son citas literales y que se cruzan. Llama a tomar decisiones sobre ese asunto. Leyó primero lo de todas y luego se detuvo a lo que le sugirieron a ella; agradece los comentarios que hicieron sobre su apartado, las panorámicas. Ve que los tonos siguen siendo diferentes, pero que igual hay un tono que puede cruzarlas a todas, por lo que no le parece del todo preocupante. Sí le preocupan asuntos de forma. Hay varias cosas que hay que ajustar, por ejemplo, las citas. Por último, siente preocupación pues no siente listo el informe para enviarlo a las personas participantes, no se han cumplido los tiempos. Silvana agradece a Mónica porque se disfrutó mucho la construcción de archivo y la escritura. Le gusta mucho los tiempos de escritura. Frente a la repetición de testimonios parafraseados, dice que se puede solucionar desde la escritura, ya que afortunadamente se están detectando. Lorena no alcanzó a terminar la lectura. Siente que en la introducción se debe reforzar la metáfora. No ve dos iniciativas de Cauca reflejadas en el documento, que es la Universidad de Cauca y la Biblioteca Comunitaria. Dice que son varias las citas que están repetidas, principalmente entre lo escrito por ella y Mónica. Propone que el primer capítulo del documento sea el realizado por Silvana sobre política pública. Dice no entender cómo se va a citar. Zully menciona que ella lee desde otro lugar el documento, de forma desprevenida, sin centrarse en lo teórico. Al ser la única persona que fue a los 5 departamentos, ve que podría faltar una edición del texto que permita una articulación entre algunos baches que están quedando, y que pueda hacer que el texto sea más leíble para cualquier persona. Cree también que hay repeticiones que también pueden arreglarse. Cree que hace falta hablar sobre las activaciones artísticas, queda con la pregunta sobre qué se vio en esas actividades, y en las interacciones con los estudiantes y maestros. ¿Dónde queda la observación de la investigación in situ? Llama la atención sobre la figura del Profe José Isidro, su experiencia y la construcción con Ninfa del Museo Sonidos de la Selva, siente que este relato quedó por fuera. Por último, dice que le ha servido mucho para su trabajo visual y gráfico.

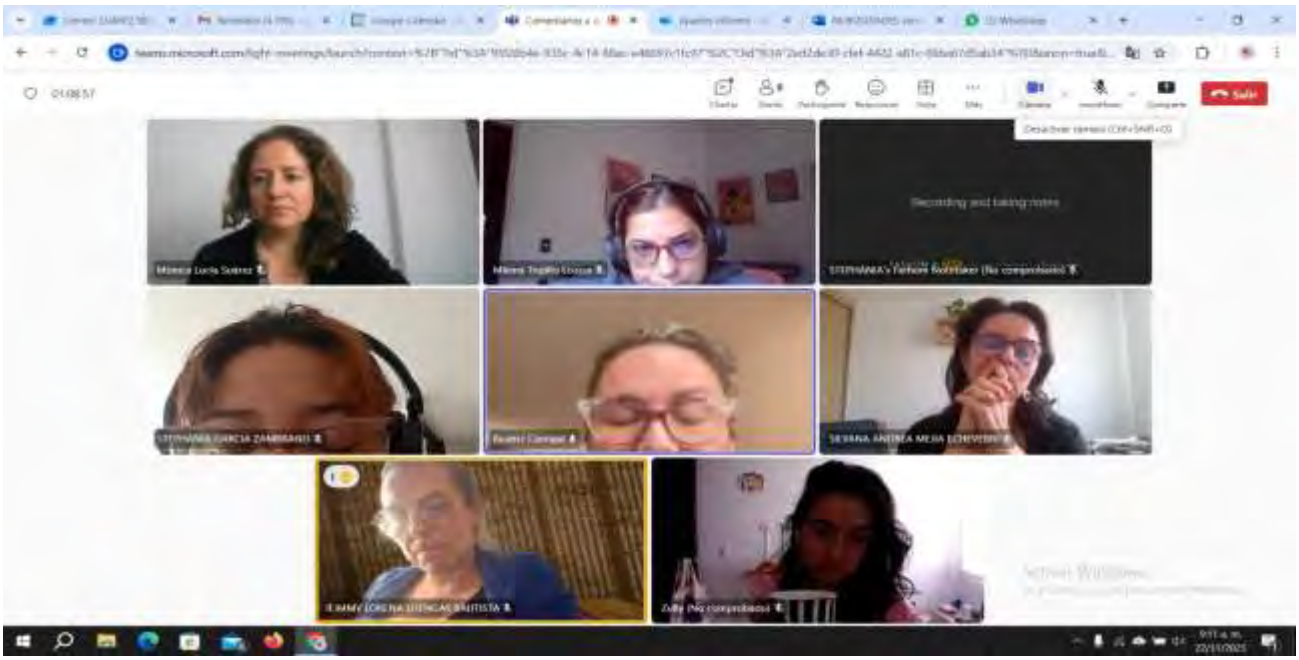
	Stephanía dice que estaba leyendo las versiones anteriores. Estaba revisando las citas, tarea solicitada por Silvana y Beatriz, pero se da cuenta de que lo estaba haciendo en el archivo que no era. También dice que se está devolviendo a las transcripciones para corregir nombres y al resto de archivos. Milena le hace el llamado a Stephanía de coger como insumo para la corrección de citaciones el archivo de Fechas de experiencias, ya que allí deben estar corregidos los nombres y están las fechas. Es decir, ese trabajo ya se hizo, y puede ser la ruta más fácil para corregir las citas en el documento como tal. Beatriz menciona que para nadie es un secreto que la sistematización limitó mucho el trabajo, triplicó el trabajo a las investigadoras, y dejó por fuera testimonios muy importantes. Faltan muchos relatos de Guainía y eso le entristece. Para ella fue muy difícil acercarse a la sistematización de Norte de Santander. Aclara que el apartado de Percepción de sí fue distribuido hace poco, y le parece muy importante que haya quedado. Llama la atención sobre el hecho de que lo conceptual se coma las voces de los participantes, y cree que hay que mirar esto para que el texto pueda llegar a todas las personas que quieran. Está de acuerdo con que el capítulo de política pública vaya antes. Aún siente muy desbarajustado el documento. Silvana dice que trató de ser muy explícita en los comentarios. Agradece mucho los apartados escritos por Beatriz y Zully. Cree que el de Beatriz quedó muy bello y muy necesario, quedó concreto y relacionado con las investigaciones anteriores. Frente a lo escrito por Zully, le parece un tono muy bello, muy íntimo, que le da una polifonía linda al documento. Frente a lo escrito por Lorena, pregunta por la palabra alpapuyo. Llama a usar la metáfora en clave de la estructura, el enfoque y el contenido que se ha acordado. Dice que el capítulo de referentes está escrito de forma impersonal, y la del capítulo la hizo usando "nosotras". Le dice a Stephanía que se encargue ella de la corrección de las citaciones para que las investigadoras puedan corregir el contenido más denso del documento. Propone no enredarse con las citas de los grupos focales, y que más bien se deje claro en la tabla que se incluirá con participantes. Propone que se trabaje el término integralidad, ponerle "apellidos" para que se ubique a qué se refiere. Responsabiliza al proceso de sistematización de la falta del cuidado de la información, menciona que es muy delicado este asunto, el trato que se le dio a los participantes, y dice que no sabe cómo solucionar esto a esta altura de la investigación. Las matrices de sistematización eran los "ojos" de las investigadoras para poder escribir, y no fue así en las matrices de Cauca, Norte de Santander y Guainía. Le parece que el texto aún no se puede entregar porque no está listo. Le preocupa que no todas trabajaron al mismo tiempo. Stephanía dice que los problemas en la sistematización son su responsabilidad, y que no le gustaría que el nombre de Milena quede perjudicado por los errores en el trabajo que estuvo bajo su responsabilidad, pues el trabajo de Milena fue riguroso. Reconoce que produjo más confusiones que claridades para las investigadoras. También reconoce que el uso que le dio a la IA dificultó el cuidado de la información. Dice que está haciendo todo para reparar lo causado, y también está avanzando en el documento cuantitativo, en la corrección de citaciones, y en el ajuste de sus matrices de sistematización. Deja en criterio de Beatriz el pago de sus honorarios del mes. Beatriz aclara que las correcciones de matrices de Norte de Santander, Cauca y parte de Guainía deben hacerse, también porque estos insumos van para un observatorio. Pregunta por ideas para poder cerrar el proceso en una semana que queda. Lorena dice que se debe dedicar al capítulo de alteridad, y que no tiene problema con que se le hagan correcciones. Este capítulo es su responsabilidad y tiene muchos comentarios de las demás, entonces se dedicará a ello. Silvana propone hacer una lista de lo que no apareció en cada matriz. Frente al documento, dice que aún se sostienen unas oposiciones binarias. Mientras que los referentes conceptuales se refieren a pluralismos y diversidades de existencia, en los territorios se está yendo al purismo y la ancestralidad, sin reconocer mixturas con herencias modernas u "occidentales". Stephanía pregunta qué prioriza de lo que tiene en sus responsabilidades. Se le pide priorizar la corrección de las matrices y documento cuantitativo. Luego corrección de citaciones. Silvana llama a Lorena a comprometerse con una fecha concreta para la entrega de su apartado.
2	Actualización de cronograma recta final Cronograma acordado en reunión anterior: . Fecha de entrega de los capítulos del informe final: lunes 17 de noviembre . Lectura y ajustes del equipo: 18 y 19 de noviembre . Envío a participantes: 20 de noviembre, hasta el domingo 23. . Ajustes y compilación: lunes 24 de noviembre . Fecha de envío a corrección de estilo y diagramación: 25 de noviembre Cronograma acordado en presente reunión: . Envío de capítulos finales con ajustes: domingo 23 de noviembre a las 11:59pm . Envío de documento cuantitativo: lunes 24 de noviembre . Lectura y ajustes del equipo: lunes 24 de noviembre . Ajustes y compilación: lunes 24 de noviembre . Envío a participantes: martes 25 y miércoles 26 de noviembre . Fecha de envío a corrección de estilo y diagramación: 25 de noviembre

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	Stephanía se encargará de corregir las citaciones en todo el documento final, basándose en el archivo de Fechas de experiencias.	Stephanía García	25 de noviembre
2	Milena y Stephanía se comprometen a limpiar el Drive para que queden sólo los archivos necesarios.	Stephanía García y Milena Trujillo	29 de noviembre
3	Stephanía y Milena terminarán el documento cuantitativo este fin de semana.	Stephanía García y Milena Trujillo	24 de noviembre
4	Silvana hace un documento breve para que cada una diga qué testimonios faltan verse reflejados en el documento. Cada investigadora va a la transcripción y complementa.	Silvana Mejía e investigadoras	22 de noviembre

Fotografías del encuentro:

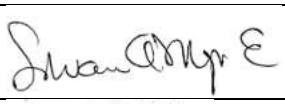
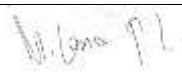



Comentarios y ajustes informe investigación 2025
47:19
Chat
Gente
Participar
Reaccionar
Vista
Más
Cámara
Micrófono
Comparte
Salir
Mónica Trujillo Lozoya
Zully (Invitado)
RN
Mónica Lucía Suárez (Invitado)
SILVANA ANDREA MEJIA ECHEVERRI
STEPHANIA GARCIA ZAMBRANO
JEIMMY LORENA LUENGAS BAUTISTA
Recording and taking notes
STEPHANIA's Fathom Notetaker (Invitado)
Llovizna
Por la mañana
Buscar
ESP
LAA
8:49 a. m.
22/11/2025

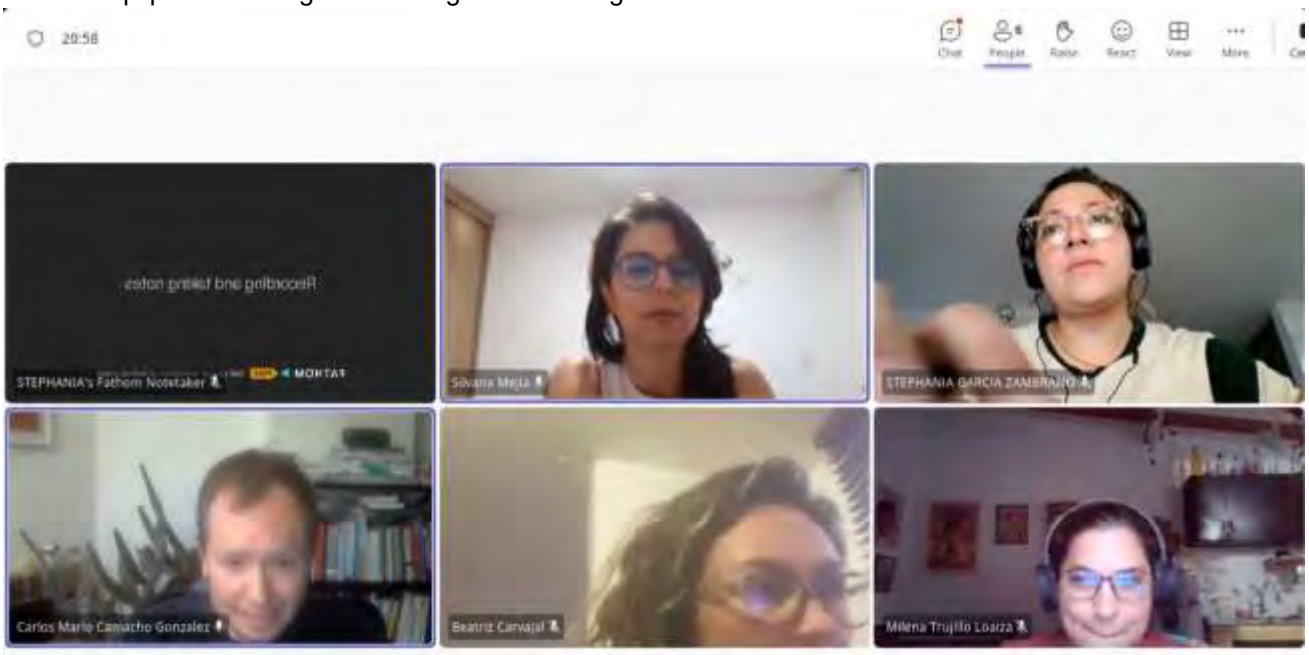

Recording and taking notes
Salir

ANEXO 4
REUNIÓN CON AUXILIARES DE INVESTIGACIÓN Y LÍDERES DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN

		Objetivo: Reunión del equipo auxiliar de investigación – Revisión de sistematización
Responsable: Grupo Educación Artística	**Dependencia: Viceministerio de las artes y la economía cultural y creativa**	**Lugar y Fecha: Microsoft Teams (virtual) – Noviembre 27 del 2025**

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad / Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Beatriz Carvajal Salazar	Equipo Educación artística	Ministerio de las artes, las culturas y los saberes	3142149114	bcarvajals@mincultura.gov.co	
2	Silvana Mejía Echeverri	Investigación	Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob	3017779955	Samejia26@gmail.com	
6	Milena Trujillo	Auxiliar investigación	Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob	3012145824	mitrujillolo@unal.edu.co	
7	Stephania García Zambrano	Auxiliar investigación	Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob	3113340860	stephania.garcia@gmail.com	Stephania Garcia Z.

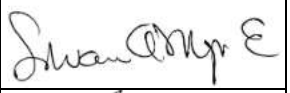
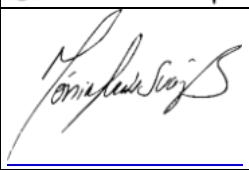
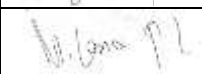
No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
1	**1. Objetivo de la Sesión** Socializar la arquitectura y estrategia del repositorio de datos abiertos de investigación del Ministerio (Dataverse) y evaluar la viabilidad técnica y operativa de integrar los insumos documentales y bases de datos del actual proceso de investigación (artes y tradiciones) en dicha plataforma antes del cierre contractual. **2. Temas Centrales Abordados** **A. Definición y Propósito del Repositorio (Dataverse)** • Se estableció la diferencia técnica entre los repositorios institucionales de gestión (tipo CKAN o DSpace para productos finalizados como libros) y el repositorio **Dataverse**. • **Enfoque de Dataverse:** Diseñado para alojar **datos crudos de investigación** (audios, transcripciones, matrices diligenciadas, observaciones de campo). • **Objetivos:** Garantizar la trazabilidad, replicabilidad y transparencia de la investigación (ciencia abierta). Permitir que terceros utilicen los datos primarios para generar nuevas preguntas de investigación o triangulaciones futuras. • **Valor Agregado:** Asignación de **DOI (Digital Object Identifier)** a cada conjunto de datos (dataset) o archivo, asegurando su citación formal y preservación a largo plazo. **B. Criterios de Selección y Curaduría de Datos** • **Insumos aptos para carga:** o Transcripciones de entrevistas y audios (preferiblemente corregidos y anonimizados). o Matrices de sistematización y diarios de campo. o Material fotográfico con valor etnográfico o documental específico (descartando imágenes genéricas). o Datos cuantitativos y cualitativos estructurados. • **Insumos no prioritarios:** Productos ya analizados o interpretados (estos van a repositorios bibliográficos), a menos que sirvan como guía de lectura del dato crudo. • **Metadatos:** Se requiere una labor de catalogación detallada (palabras clave, descripción, autoría institucional) para asegurar la recuperabilidad de la información en motores de búsqueda académicos. **C. Evaluación de Viabilidad (Equipo de Investigación)**

	• El equipo presentó los avances en la sistematización, incluyendo un *dashboard* de visualización y transcripciones corregidas de cinco departamentos. • Se discutió la restricción temporal (cierre de contratos el 30 de noviembre) frente al volumen de datos a curar. • **Estrategia propuesta:** Ante la limitación de tiempo, se sugiere evaluar la carga de la información por "lotes" o *datasets* agrupados (ej. un solo archivo comprimido con múltiples entrevistas o un informe consolidado de fuentes primarias) en lugar de registros individuales por archivo, para asegurar que la información quede preservada con su respectivo DOI. **3. Acuerdos y Compromisos** • **Revisión de volumen de datos:** El equipo de investigación realizará un diagnóstico rápido del material existente para determinar qué porcentaje es viable subir al repositorio bajo los estándares de metadatos requeridos. • **Reunión de seguimiento:** Se agendó una sesión de trabajo para el día siguiente (28 de noviembre a la 1:00 PM) entre Beatriz Carvajal, Milena Trujillo y Stephania García. El objetivo es finiquitar detalles sobre las matrices finales y tomar la decisión definitiva sobre la integración al repositorio. • **Soporte técnico:** Carlos Mario Camacho ofreció el espacio en el contenedor del proyecto de formación dentro de Dataverse y la gestión de los DOI, sujeto a que el equipo de investigación entregue la data organizada. 

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1			
2			

ANEXO 5
REUNIÓN DE SOCIALIZACIÓN 2 DE DICIEMBRE

Objetivo: Balance, socialización y cierre proceso de investigación 2025		
Responsable: Grupo Educación Artística - Investigación	Dependencia: Viceministerio de las artes y la economía cultural y creativa	Lugar y Fecha: Diciembre 2 de 2025

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Beatriz Carvajal Salazar	Equipo Educación artística	Ministerio de las artes, las culturas y los saberes	3142149114	bcarvajals@mincultura.gov.co	
2	Silvana Mejía Echeverri	Investigación	Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob	3017779955	Samejia26@gmail.com	
3	Mónica Suárez Beltrán	Investigación	Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob	3003117255	mlsuarezb@gmail.com	
4	Lorena Luengas	Investigación	Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob	3014307461	loreluengas@gmail.com	
5	Zully Sotelo	Investigación Visual	Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob	3007987090	Info@aquiyalla.org	
6	Milena Trujillo	Auxiliar investigación	Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob	3012145824	mitrujillolo@unal.edu.co	
7	Stephania García Zambrano	Auxiliar investigación	Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob	3113340860	stephania.garcia@gmail.com	Stephanía García Z

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
1	Indicaciones para entrega de informe de trabajo final de cada una: Beatriz pide que los informes se suban sin necesidad de correcciones y en pdf. Tener en cuenta los datos de las planillas, las fechas del contrato. Recordar que debe subirse el formato del informe y el formato de los anexos. Se recomienda hacer la salvedad de que los datos de la investigación quedarán para el Ministerio.
2	Balance del proceso Beatriz inicia agradeciendo al equipo por tanto trabajo, por tanto rigor. Menciona la riqueza de cada año revaluar y construir con las personas nuevas que año a año fueron llegando al equipo. Cada momento trajo un reto particular. Hace énfasis en el poco tiempo disponible para una investigación de tantas magnitudes, y a la vez con tan buenos resultados, e incluso con pocos recursos. Se queda con un sinsabor por no publicar el informe de este año. Afortunadamente las personas entrevistadas cuentan con el informe, y espera que el equipo de trabajo pueda verse allí reflejado, cada una con sus aportes. Hubo retos particulares este año, pero en general se va muy agradecida con cada una; le alegra haberse encontrado con cada una en este camino de las artes, y espera que los caminos de todas se vuelvan a encontrar. Se han entregado copias de las investigaciones Una Casa y Marismas en diferentes entidades, y todo el equipo ayudará a su difusión. Mónica agrega que aquí se creó un grupo de investigación, e invita a juntarse y buscar financiación para seguir trabajando juntas.
3	Socialización del informe final y cierre del proceso

1. Antecedentes

Beatriz inicia realizando una introducción general sobre el proceso de investigación, enunciando que está cumpliendo 3 años en 2025. Se refiere a los objetivos de la investigación, manifestando la importancia de resaltar los procesos de "archivos vivos", así como contribuir al fortalecimiento de la educación artística en Colombia.

Esta investigación se enmarca en la estrategia del Sistema nacional de educación y formación artística y cultural - Sinefac, y en el Programa Artes para la Paz.

Se realiza una presentación de todas las integrantes del equipo, la mayoría de las cuales vienen trabajando en el proceso desde 2023 (Beatriz, Silvana, Mónica y Zully), mientras algunas llegan en 2025 a integrar el equipo (Lorena, Stephanía y Milena).

2. Referentes conceptuales

Frente a lo investigativo, Silvana comienza explicando la dimensión de la tarea emprendida por el equipo de investigación, evidenciando la importancia de la creación, reproducción e investigación de los archivos de la educación artística. Para ello, se empleó la metodología de la prosopografía, poniendo en diálogo las experiencias de las personas con el contexto de cada territorio.

En 2023, esta metodología se implementó con mujeres y colectivos de mujeres; en 2024, se usaron activaciones artísticas con diferentes grupos y colectivos; y en 2025, se retomaron aspectos de los años anteriores y se fueron perfeccionando métodos y herramientas.

En general, se pretende descentrar la idea de la educación artística como un fenómeno meramente institucional, por el contrario, se pretende rescatar todos los espacios y experiencias dedicadas a la educación artística.

Se destaca el concepto de la "transmisión", preguntándose cómo puede explicar la "recreación de la cultura". También el concepto de "creación de archivos", y específicamente "archivos vivos", aspecto en el que se intentó profundizar este año.

En la fase 2025 se retomaron los conceptos del "vínculo educativo" e "interacciones", por lo que la pregunta ¿cómo se traspasa el conocimiento artístico?, acompañó al proceso. También fue importante revisar la política pública como parte del contexto de las expresiones de educación artística, lo que tiene implicaciones para la organicidad del trabajo, así como la interpretación de lo artístico. Adicionalmente, este año se pudo profundizar sobre el fenómeno de las migraciones y las hibridaciones, lo que lleva a pensar a la educación artística como algo que se transforma, que no es estático, asunto que vuelve a la necesidad de no ser "puristas" en la comprensión de lo artístico, su transmisión y la creación de su archivo.

3. Metodología

Zully inicia haciendo referencia a la importancia de la investigación visual como metodología para el proceso de investigación en 2025. Hace referencia a la creencia que hay sobre saturación de fotografías en los procesos de investigación, y se expone la dimensión de la investigación visual como aporte determinante para la presente investigación, resaltando la importancia de la fotografía como muestra de archivo vivo y actualizado.

También, la investigación visual fue muy fundamental para acercarse a las metáforas propuestas, para adentrarse en el paisaje y en los territorios, y para hacerlos protagonistas. De hecho, permitió evidenciar el diálogo cotidiano entre los hallazgos de la investigación y el contexto de los participantes; entre lo que dijeron y lo que los rodea cotidianamente.

Con el uso de la cámara en los espacios documentados, se notaron sensaciones de diversión, de respeto, de curiosidad, lo que permitió complementar las interacciones de la investigación, por ejemplo, frente a la categoría "percepción de sí".

Adicional a ello, se realizaron activaciones artísticas con estudiantes, lo que permitió profundizar en cada una de las categorías de la investigación, así como potenciar las relaciones con los participantes, entre participantes, entre ellos y ellas y el territorio, etc.

4. Hallazgos

Mónica inicia relacionando lo anterior con los hallazgos, que también se dieron a partir de entrevistas, observación participante y no participante, por lo que resalta el testimonio como parte integral de la investigación.

Los hallazgos fueron organizados en varios capítulos que responden a las categorías documentadas y a su relación con la metáfora visual y estética que acompaña esta fase de la investigación: las nubes, la nubosidad, la neblina.

El primer capítulo, sobre política pública, indaga sobre el contexto de funcionamiento y financiación de cada una de las experiencias documentadas, así como del territorio donde se desenvuelven. La política pública cobra importancia y se expresa en espacios y procesos, precisamente porque la educación artística en Colombia se mueve entre lo público, lo privado y lo mixto, y es lo comunitario lo que ha sostenido muchas de las iniciativas de educación artística del país, por lo que se encontraron tensiones y desafíos. Se hace mención al conflicto armado como marco de contexto de varios de los territorios.

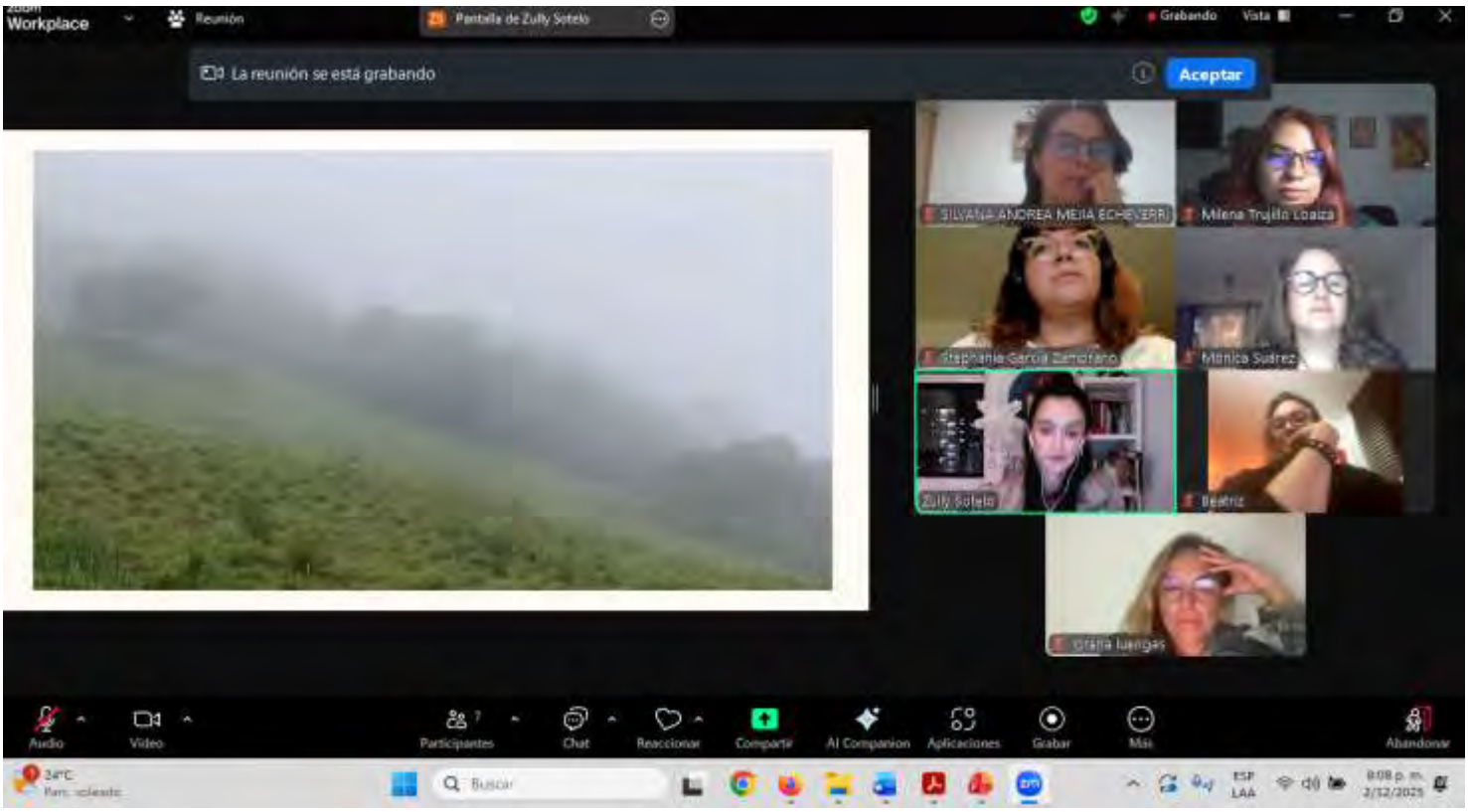
Lorena continúa abordando el segundo capítulo, sobre la alteridad y la otredad, el cual pretendió indagar las relaciones entre maestros y estudiantes, entre estudiantes, y demás relaciones interpersonales. Aquí se intenta profundizar

	también por los caminos, los vínculos, las redes, los procesos colaborativos entre maestras y maestros cultores. Esto se relaciona con el capítulo anterior en el sentido en que la política pública puede potenciar ciertas relaciones, mientras que la ausencia de recursos y presencia institucional puede generar otras. Mónica continúa con el tercer capítulo, correspondiente a la relación con el arte, del cual se elaboraron unas panorámicas que dan cuenta de las diferentes formas de relación con el arte halladas en los testimonios de las experiencias documentadas. Se habla de relaciones con el arte desde la identidad y la memoria; como herramienta de transformación personal; como generación de relaciones entre estudiantes; como espacio de práctica; como refugio y sanación; articulación de saberes y folclor; la espiritualidad; la decolonialidad y la visión propia; desde la mirada del ser estudiante; con el goce estético. Por último, Lorena finaliza con el cuarto capítulo, sobre percepción de sí, el cual está construido conceptualmente sobre la autorreflexión, la futuridad, y la vocación. Allí se observan las proyecciones en cuanto al arte, y cómo los aprendizajes artísticos se enlazan en un pasado, presente y en las expectativas de futuro, en vocaciones de vida para ser maestras, artistas, o replicadores de su cultura, por ejemplo. 5. Sistematización, instrumentos y resultados cuantitativos Frente al proceso de sistematización, Milena expone las herramientas utilizadas para la recolección de información, así como las estrategias propuestas para facilitar la recolección, sistematización y escritura, como la tabla de herramientas, las matrices por departamento y la matriz final de cruce de categorías y departamentos. Por último, Stephanía expone los resultados cuantitativos del proyecto, los cuales fueron extraídos de las activaciones artísticas, las fotos correspondientes a estos ejercicios y la sistematización de estos insumos. Estos fueron elaborados en un documento sobre hallazgos cuantitativos y en un dashboard con los datos. Beatriz aclara que en este proceso no se trata de "experiencias significativas", sino de un conjunto de experiencias documentadas igualmente valiosas.

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	Envío de informes de trabajo de cada una	Todas	Jueves 4 de dic
2			
3			
4			

Fotografías del encuentro:

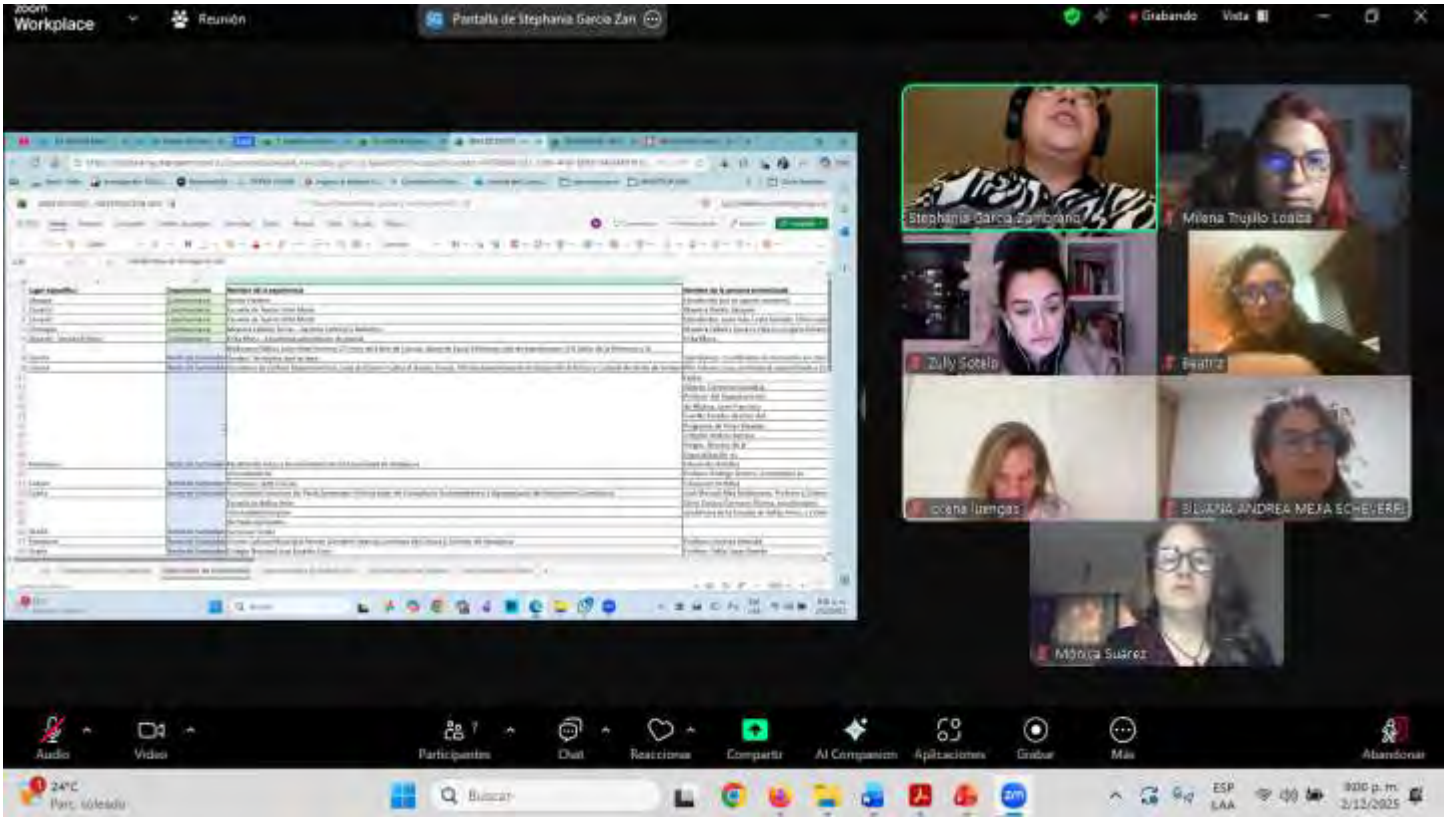

Activar Windows

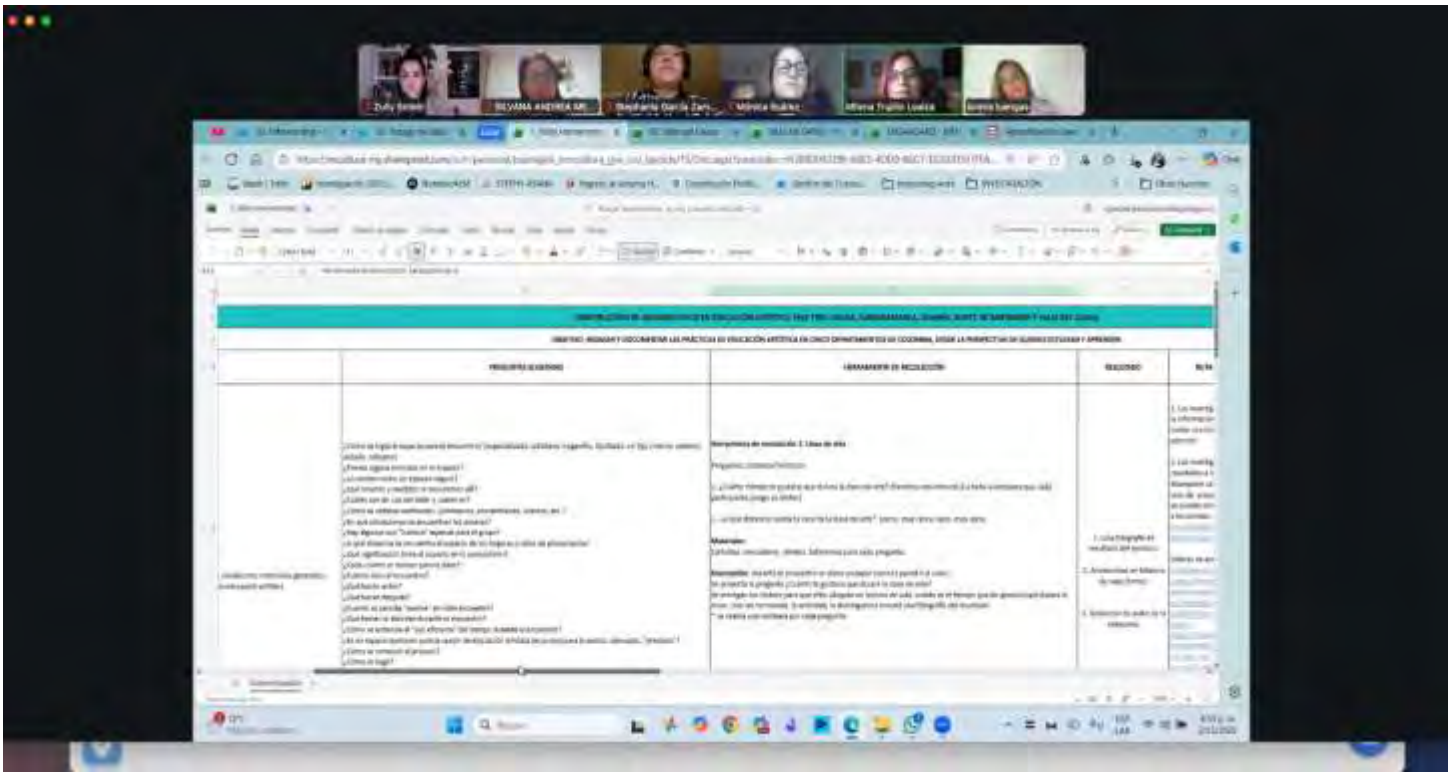

Workplace
Reunión
Pantalla de Zully Sotelo
Grabando
Vista
La reunión se está grabando
Aceptar
SILVANA ANDREA MEJIA ECHEVERRI
Milena Trujillo Loaiza
Stephanie Garcia Zamorano
Mónica Suárez
Zully Sotelo
Beatriz
Audio
Video
Participantes
Chat
Reaccionar
Compartir
AI Companion
Aplicaciones
Grabar
Más
Abandonar
Buscar

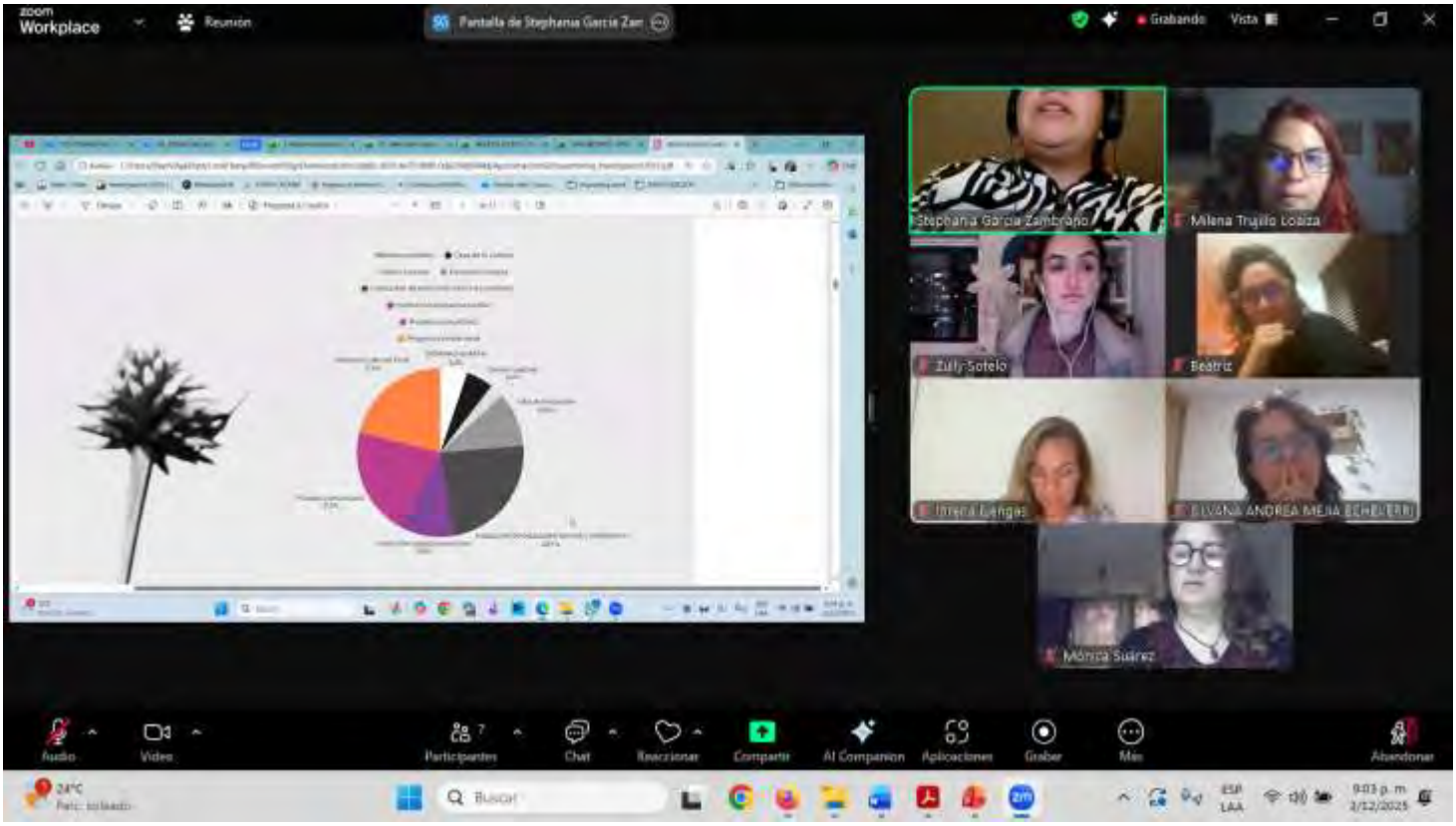

Workplace
Reunión
Pantalla de Zully Sotelo
Grabando
Vista
La reunión se está grabando
Aceptar
SILVANA ANDREA MEJIA ECHEVERRI
Milena Trujillo Loaiza
Stephanie Garcia Zamorano
Monica Suarez
Zully Sotelo
Beatriz
Audio
Video
Participantes
Chat
Reaccionar
Compartir
AI Companion
Aplicaciones
Grabar
Más
Abandonar
Buscar


Workplace
Grabando
Vista
SILVANA ANDREA MEJIA ECHEVERRI
Milena Trujillo Loaiza
Stephanie Garcia Zamorano
Monica Suarez
Zully Sotelo
Beatriz
Audio
Video
Participantes
Chat
Reaccionar
Compartir
AI Companion
Aplicaciones
Grabar
Más
Abandonar
Buscar

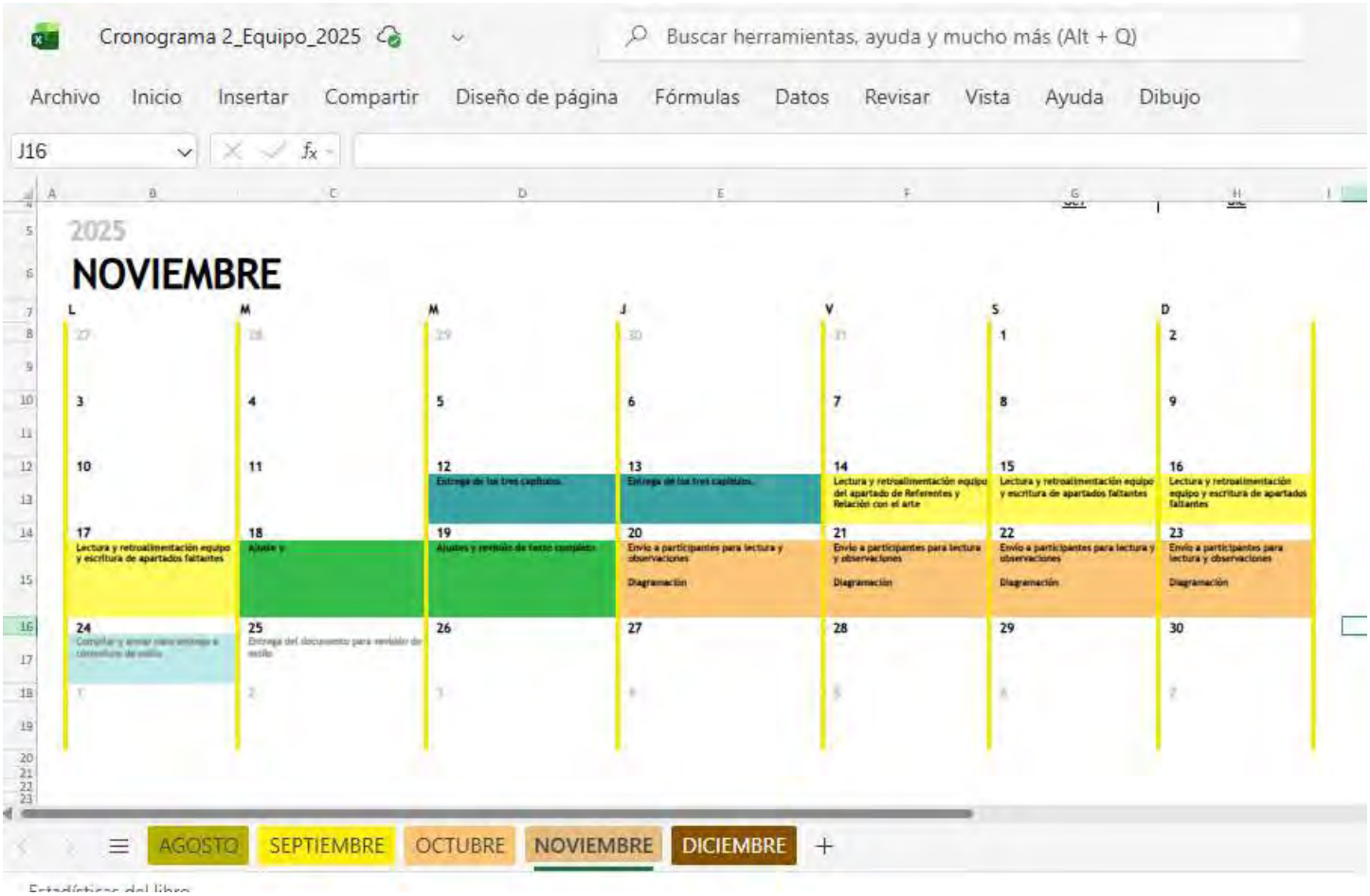

Workplace
Grabando
Vista
Milena Trujillo Loaiza
Stephania Garcia Zambrano
Mónica Suarez
Zully Sotelo
Beatriz
Audio
Video
Participantes
Chat
Reaccionar
Compartir
AI Companion
Aplicaciones
Grabar
Más
Abandonar


Workplace
Reunión
Pantalla de Stephania Garcia Zan
Grabando
Vista
Stephania Garcia Zambrano
Milena Trujillo Loaiza
Zully Sotelo
Beatriz
Mónica Suarez
Audio
Video
Participantes
Chat
Reaccionar
Compartir
AI Companion
Aplicaciones
Grabar
Más
Abandonar




zoom Workplace
Reunión
Pantalla de Stephania Garcia Zar...
Grabando
Vista
Stephania Garcia Zambrano
Milena Trujillo Loaiza
Zully Sotelo
Beatriz
Ximena Luengas
ELVANA ANDREA MEJIA ECHEVERRI
Mónica Suárez
Audio
Video
Participantes
Chat
Reaccionar
Compartir
AI Companion
Aplicaciones
Grabar
Más
Abandonar
Buscar

ANEXO 6
CRONOGRAMA DE NOVIEMBRE



Contenido

Introducción 5
Marcos y orientaciones de política pública 6
Sobre el presente informe 7
PARTE I – PUNTOS DE PARTIDA 11
1. Referentes conceptuales 12
1.1. Educación artística: el valor de la transmisión y la creación de su archivo 12
1.2. Líquido, sólido, gaseoso, líquido: El paso del arte en las interacciones 14
1.3. El movimiento continuo del agua, entre la tierra y el cielo: Contextos territoriales, política pública y migraciones 16
Nómadas como las nubes: Migración y reconfiguraciones de contextos culturales 17
Crear nubes e intentar la lluvia: política pública en contexto 19
1.4. Evanescencias: concepciones que se esfuman: Relaciones con las artes, las estéticas y los patrimonios 21
2. Metodología 23
2.1. Radares y nefoscopios: intentos de fijación de la nubosidad de un archivo vivo 23
2.2 Condensaciones desde la tierra. Recolección de información 23
Las activaciones artísticas 24
2.3. Contemplando nubosidades: Sobre la investigación visual 26
Nubarrón que anuncia tormenta: los otros, siendo vistos 29
PARTE II – HALLAZGOS 32
1. Imaginar formas entre nubes: pareidolia. Política pública, autogestión y migraciones 33
1.1. Política Pública y financiamiento 33
Un ejemplo de funcionamiento del sistema de educación y formación artística y cultural: Norte de Santander 38
1.2. Continuidad e infraestructura 41
1.3. Anotaciones para abrir el cielo. Dinámicas de migración 54
2. Espirales de niebla, formas del alpapuyo: vínculos educativos, pasado y re-existencias 57
2.1. La generación de confianza como alpapuyo pedagógico 58
2.2. Interacciones y barreras de participación 66
2.3. Las transmisiones: formación artística previa y legados de familia 69
Familia como legado en la decisión por la educación artística 70
Alpapuyo que transmite, tierra que hereda 74
Alpapuyo que abraza la tierra, transmisión ancestral como formas de re-existencia 77
3. Flotantes líneas curvas: Relación con el arte 83
3.1. Ideas que el viento ha condensado: Vista panorámica de las prácticas artísticas 83
Primera panorámica: Relación con el arte desde la identidad y la reparación simbólica 84
Segunda panorámica: Relación con el arte como herramienta de transformación personal 88
Tercera panorámica: Relación con el arte desde espacios comunitarios y la mirada de los estudiantes 90
Cuarta panorámica: Experiencia con el Arte como Espacio de Práctica 95
Quinta panorámica: Arte en sus vidas como refugio y sanación 97
Sexta panorámica: Articulación de saberes y folclore 100
Séptima panorámica: Arte y espiritualidad 105
Octava panorámica: Mirada decolonial y propia 107
Novena panorámica: Visión de la Docencia Artística desde el "ser" estudiante 108
Décima panorámica: Relación del arte con el goce estético 112
4. Escorrentía evaporada: percepción de sí 117
4.2. Nubes son identidades: nómadas y plurales 118
4.2. ¿Se pueden tocar las nubes?: vocación 123
4.3. Avanzando hacia brumas: futuridad 128
Conclusiones 132
Bibliografía 136

ANEXO 8
INICIO DE LA METODOLOGÍA

2. Metodología

2.1. Radares y nefoscopios[22]: intentos de fijación de la nubosidad de un archivo vivo

En las fases anteriores de esta investigación (Minculturas, 2023 y 2024), hemos optado por un pluralismo metodológico que nos permite indagar sin caer en esencialismos ni purismos sobre lo que significan generalizaciones tales como lo que define a "la mujer" o "lo femenino", el arte o el ser "isleño" o "indígena", por mencionar solo algunas de las cuestiones que pueden caer en estos intentos de universalización.

Así, con el objetivo de salvaguardar la memoria de los procesos plurales y actuales en educación artística en Colombia, pusimos biografías en diálogo a través de la prosopografía, planteamos una mirada desde la historia del tiempo presente y nos sumergimos en la incertidumbre mediante la investigación educativa basada en las artes. También partimos de revisar y cuestionar una actitud *adámica* como aquella percepción de que solo ocurre lo que observamos directamente o producimos en la actualidad, omitiendo las prácticas y acontecimientos pasado y presentes que enriquecen y han enriquecido la educación artística y a muchas generaciones de seres humanos en diferentes latitudes.

El presente trabajo continúa con estas líneas, además de agregar las transformaciones históricas en las concepciones de arte y estética, que nos dan más elementos para plantear cómo la educación artística no debería estar siempre asociada a los procesos escolares administrados y direccionados desde el Ministerio de educación, sino que es más transversal en todo proceso cultural y se trata de una dimensión ineludible de la humanidad que compartimos.

2.2 Condensaciones desde la tierra. Recolección de información

En la tercera fase de esta investigación se seleccionaron cinco departamentos para la recolección de archivos vivos: Cauca, Cundinamarca, Guainía, Norte de Santander y Valle del Cauca. Esto nos permitió ampliar la muestra geográficamente, sumándolos a la muestra de las fases anteriores, que fueron Caquetá, Cesar y San Andrés, con diversos procesos de educación artística en cada uno y la actividad docente, artística e intelectual de mujeres y colectivos de mujeres en Bolívar, Urabá, Valle de Aburrá, Chocó, Patía, Meta y Bogotá.

Entre los criterios de selección han estado, desde el principio, aquellos territorios en los que el Minculturas tiene incidencia desde 2023, a través del acompañamiento a formadores artísticos y docentes de aula en el Proceso de formación en educación artística y cultural y donde los colectivos han fortalecido redes y acciones conjuntas para el desarrollo curricular de la educación artística. Estos procesos han implicado rastreos previos al presente cuyas experiencias locales han sido documentadas desde otros ángulos.

Para la presente fase, además de los territorios contactados por otros procesos del Minculturas, se sumó el departamento del Cauca, cuyas acciones en educación artística se consideraron excepcionales y de necesaria documentación, tanto en educación superior como sus procesos comunitarios[23]. Es un territorio en el que las artes han sido amparo y resistencia ante el conflicto armado con todas sus implicaciones para las generaciones que crecen en él, además de la consideración de su dimensión étnica (junto al departamento de Guainía), importante de articular en investigaciones como la presente.

En esta oportunidad, nuevamente recurrimos a la observación participante, la entrevista semiestructurada, el grupo focal y la activación artística como medios para la documentación de las experiencias[24].

La recolección de información de diferentes naturalezas fue sistematizada en unas tablas por departamento, de acuerdo a las categorías, lo que nos permitió luego cruzar los procesos de educación artística, en cada capítulo. Las categorías emergieron tanto de las conversaciones iniciales en el equipo de investigación, como de los hallazgos en el trabajo de campo. De ese modo, la fuente primaria fue dando forma a la organicidad de la presentación de los hallazgos.

Las activaciones artísticas

[22] Instrumento usado antiguamente para medir la velocidad, altitud y dirección de las nubes

[23] En la investigación de 2023 (Minculturas) nos acercamos a los desarrollos de Albán a través de los relatos de las Cantaoras. Así mismo, en 2022 conversamos con la docente Paloma Muñoz y sus investigaciones sobre violines caucanos. Link al podcast: https://open.spotify.com/episode/7rHDQHUjcaIxF4O1Z9ya3t?si=e501c0e6521a43e7

[24] Se tuvo cuidado con las consideraciones éticas, acompañando la recolección con las autorizaciones para uso de la información y de imagen, tanto de adultos como de menores.

ANEXO 9
INICIO DE REFERENTES PARA EL ANÁLISIS

1. Referentes conceptuales

1.1. Educación artística: el valor de la transmisión y la creación de su archivo

Desde la primera fase de esta investigación (Minculturas, 2023), se apostó por una definición de educación artística que sobrepasara filiaciones institucionalizadas o disciplinarias[7], de modo que ésta, más allá del espacio escolar, abarcaría también las enseñanzas en procesos informales y comunitarios, de acuerdo con el Documento N°16 (MEN, 2010) y las Bases del Sinefac (Minculturas, 2022)[8]. Por lo anterior, damos continuidad al uso de la expresión *educación artística* para agrupar diversidad de procesos, prácticas, agentes y contextos cuya intención es la transmisión de prácticas artísticas y culturales.

Así mismo, la presente fase continúa apoyándose en el concepto de transmisión. Si bien en 2023 se observaron discontinuidades y diferencias, tanto sincrónicas como diacrónicas, que produjeron modificaciones estructurales en las prácticas y discursos (por ejemplo, la Constitución de 1991 y la creación del Ministerio de Cultura, entre otros de tipo no institucional), también fue importante el traspaso de herencias, tradiciones y prácticas no documentadas que aportan en la continuidad de experiencias y procesos.

La transmisión se encuentra garantizada por marcos de política pública, como la Ley 2184 de 2022 que en su artículo 16 ampara el rescate, preservación, promoción y protección de los oficios y el patrimonio, mediante el relevo y la transmisión intergeneracional. En este último sentido, que tiene en cuenta la finitud de la existencia humana, la transmisión es una tarea ineludible de la cultura.

[7] Esto, porque en Colombia se asocia la educación con el MEN y la formación con el Minculturas, de modo que la educación artística sería aquella propia de los espacios escolares. Así mismo, aun reverbera en los discursos la sinonimia entre el término *arte* y el ámbito de lo plástico.
[8] En el informe de la Fase 1 también detallamos las diferencias teóricos entre los conceptos de educación y formación desde la pedagogía y más allá de la distribución de encargos ministeriales (Minculturas, 2023)

1.2. Líquido, sólido, gaseoso, líquido: El paso del arte en las interacciones

Una de las categorías conceptuales del trabajo se refiere a las relaciones con la alteridad, observables a través de procesos de educación artística. En dicha alteridad agrupamos relaciones con los otros y con el pasado, por lo que fueron de utilidad conceptos como vínculo pedagógico y trasmisión. Como este último concepto se abordó en trabajos anteriores, ampliaremos lo relacionado *vínculo pedagógico*[11].

El vínculo pedagógico es una concepción que permite observar las maneras de relación establecidas entre docentes y estudiantes, en aspectos como su profundidad, sus formas y las implicaciones de ésta para las trayectorias de los estudiantes y la transmisión de saberes.

Al respecto es importante mencionar que entre los rasgos relevantes del vínculo pedagógico se encuentra la asimetría (distribución desigual de poder), propia de su función de transmisión de saber. Por ello, este vínculo puede afectar las relaciones de los estudiantes con los saberes que circulan en él y, estos estudiantes, piden ser incorporados en la construcción de ese saber. En términos generales, el vínculo pedagógico es un hilo de transmisión entre maestro y estudiante, inscrito en circulaciones de poder (Corea, 2004).

El vínculo pedagógico incide en las trayectorias formativas de los aprendices, de modo que éstas pueden debilitarse o potenciarse. Esto porque el intercambio entre estudiantes con otros en su proceso educativo es dinámico, de modo que la construcción de identidad puede consistir, por ejemplo, en adquirir saberes y prácticas necesarios para una buena relación con sus maestros o, en ocasiones, en resistirse. Ambas son actitudes aprendidas de otros en la cotidianidad del proceso educativo (Baeza Correa, 2002). Así, de estas interacciones e intercambios surge también la diferenciación personal y las tomas de posición de quienes aprenden y se aporta mutuamente a la configuración de sus experiencias.

Una manera de abordar los vínculos pedagógicos desde una perspectiva situada e interesada en el cuestionamiento a las relaciones de poder en el saber, por ejemplo, son las indagaciones

[11] Remitimos, para este concepto a los abordajes desplegados en las fases anteriores de esta investigación (Miscutuca, 2023 y 2025)

ANEXO 10
INTRODUCCIÓN DEL INFORME FINAL

Introducción

La presente investigación obedece al objetivo de aportar al fortalecimiento del SINEFAC[1] mediante el reconocimiento, la documentación y salvaguarda de experiencias y procesos en educación artística desarrollados y vigentes, entendida ésta como todo proceso de transmisión, formación y enseñanza, independientemente de sus vínculos institucionales, filiaciones disciplinarias o si se trata de estéticas ancestrales o hibridaciones culturales.

El despliegue para la construcción de este archivo inició en 2023, cuando se produjo su primera fase, consistente en la elaboración de biografías colectivas de seis mujeres y tres colectivos de mujeres cuyo trabajo como educadoras artísticas era persistente. Esto, en diversas prácticas artísticas, estéticas y disciplinas, en forma cotidiana o en trabajos coyunturales para el país, como la producción de orientaciones para el área.

Desde entonces, hemos documentado maestros, estudiantes y procesos de diversa naturaleza, gracias a la comprensión amplia del concepto "educación artística". Este archivo se mueve entre aulas escolares y universitarias, casas de la cultura, talleres consolidados o improvisados, espacios itinerantes y con dinámicas geográficas variadas.

Durante las fases 1 y 2, en 2023 y 2024 respectivamente, se aportó a la configuración de archivos sobre Antioquia, Bogotá, Bolívar, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Meta y San Andrés. Para lograrlo, nos apoyamos en perspectivas históricas de historia del tiempo presente o historia reciente, en cruce con la prosopografía y la investigación educativa basada en artes, en cada caso (Mincultura[2], 2023 y 2024). Estos son los antecedentes del presente trabajo.

Para esta Fase 3 de nuestra investigación tuvimos en cuenta dos marcos de referencia. Por una parte, nos apoyamos nuevamente en el concepto de transmisión, agregando la mirada sobre las relaciones que los estudiantes y las experiencias tienen con el arte, con el contexto y con la alteridad en términos de tiempos y actores. En segundo lugar, nos apoyamos en el Programa APP[3], como política pública cuyo objetivo principal es "Fortalecer las prácticas, expresiones y pensamientos artísticos en su diversidad, en perspectiva de promover las

[1] Sistema nacional de educación y formación artística y cultural
[2] Ministerio de las Artes, las Culturas y los Saberes
[3] Artes para la Paz

culturas de paz en el territorio" (Mincultura, 2025, p. 11). A continuación, detallaremos ambos marcos.

Marcos y orientaciones de política pública

Este marco de referencia se apoya en el programa APP[4], centrado en procesos de educación y formación artística y cuyos objetivos y alcances permiten consolidar acciones de política pública, tales como la salvaguarda de los archivos vivos. De acuerdo con lo anterior, creemos que "las prácticas artísticas —en sus múltiples expresiones— no solo son vehículos de creación estética, sino también herramientas de transformación social, construcción de ciudadanía y garantía de derechos culturales" (Mincultura, 2025, p. 3), agregando que dichas trasformaciones, construcciones y garantías también requieren y demandan los procesos de educación y el paso intergeneracional de memorias recreadas. Por ello, se hacen importantes "la salvaguardia de las memorias colectivas, el fortalecimiento y dignificación del trabajo cultural, y la mejora de las condiciones de vida de quienes lo ejercen" (Mincultura, 2025, p. 6), como efectivamente se desarrolla desde el Mincultura en la línea del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 "Colombia, potencia mundial de la vida" y a cuya materialización aporta el presente trabajo.

Además de lo anterior, específicamente el Sinefac se construye entre múltiples escenarios sociales e institucionales de la educación artística (Mincultura y Ministerio de Educación, 2022), que enlazan elementos en transformación constante gracias a las dinámicas culturales, sociales, económicas, políticas y epistemológicas. Es una de las cuestiones que da importancia al presente trabajo y orienta el sentido del "archivo vivo"[5] con el que se aporta a la apropiación y conservación de prácticas artísticas y culturales, la visibilidad de sus aportes a la construcción

[4] Este programa se enmarca, a su vez, en políticas públicas nacionales e internacionales como Mincultura, ONU y UNESCO, Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026, Plan Nacional de Cultura 2024 – 2038, Sistema Nacional de Educación y Formación Artística y Cultural –SINEFAC– y Planes Nacionales de las Artes. Colombia que contemplan de Música Danza, Teatro y Circo. Así, en APP se ponen en diálogo los principios orientadores de las políticas con los principios pedagógicos y operativos (Mincultura, 2025, p. 6). También se articula con marcos legislativos y normativos nacionales tales como la Ley General de Educación (115 de 1994) y la Ley General de Cultura (397 de 1997), entre otros (Mincultura, 2025, p. 9).
[5] En la fase dos se puntualizó esta noción, indicando que se refiere que la información recolectada está en permanente actualización y transformación. El archivo vivo asemeja los procesos de educación artística a obras en las que hay muchas cosas invisibles y efímeras, que se van haciendo constantemente, por lo que el mismo archivo sigue en construcción interminable (Mincultura, 2025, p. 41)

sociocultural y la dignificación de los portadores del conocimiento en estos campos, de acuerdo con el programa APP.

La relación entre los referentes citados es que

> "Mientras el SINEFAC busca articular, en una estructura nacional, los esfuerzos locales y ministeriales en torno a la educación artística y cultural, el Programa materializa esa articulación a través de procesos pedagógicos concretos, enfocados en la construcción de culturas de paz, la protección de trayectorias de vida y la promoción del arte como derecho y como herramienta para la transformación social" (Minculturas, 2025, p. 8)

De este modo, el programa APP contribuye al desarrollo del SINEFAC y ambos son marcos en política pública para el presente informe de investigación.

Sobre el presente informe

En esta Fase se continuó el fortalecimiento del SINEFAC[6] en su componente investigativo documentando y haciendo archivo vivo de procesos de educación artística en Cauca, Cundinamarca, Guainía, Norte de Santander y Valle del Cauca, entendida ésta como todo proceso de transmisión, formación y enseñanza, independientemente de sus vínculos institucionales, filiaciones disciplinarias o si se trata de estéticas ancestrales o hibridaciones culturales.

Con anterioridad nos servimos de las metáforas de la casa (Minculturas, 2023) y del agua (Minculturas, 2024) para tomar de la mano al lector y llevarlo por recodos de aquellos procesos frágiles o efímeros que queremos aportar a salvaguardar. Así, las mujeres "asignadas" a los espacios interiores y cuyo trabajo ha sido invisible frecuentemente, estuvieron en el foco de la primera fase, mientras, en la segunda, cruzamos lagunas, ríos y océanos para documentar de cerca algo de la diversidad de la educación artística en nuestro país, que imaginamos como marisma que cruza aguas, fauna y flora diversas de manera fértil.

En la fase 3 que presentamos a continuación, quisimos conducir esta lectura en una poética de la nubosidad, de aquello que frágil y etéreo puede tomar cualquier forma y textura, verse en diferentes alturas y tonos, tomar refracciones de luz, llover y fertilizar. Apoyadas en la noción de

[6] Sistema nacional de educación y formación artística y cultural

"estéticas nomádicas" (García Canclini, 2014) pudimos encontrarnos con tantas recreaciones culturales cuya transmisión ha garantizado supervivencias e invenciones en artes y estéticas que dan sentido a lo común a lo largo de un territorio tan diverso como el llamado Colombia. Por eso consideramos que las educaciones artísticas en nuestro país son *nómadas como nubes*, lo cual pone en duda las identidades fijas, incluyendo la subjetividad.

De acuerdo con lo anterior, en esta fase se dio más peso a la dimensión cultural de la educación artística indagando procesos cuyas búsquedas se vinculan con lo ancestral y los procesos de resistencias culturales, entre otros más semejantes a los previamente documentados. Por ello nos interesó asumir como evanescencias los conceptos de artes y estéticas, observando los tipos de relación con las artes, las estéticas y los patrimonios, sin abandonar la pregunta que hemos traído de fases previas sobre los vínculos educativos y la creación de sí, que está tan relacionada con las artes.

Así, el presente informe está estructurado del siguiente modo: en su primera parte presentamos las fundamentaciones de tipo metodológico y conceptual que dieron norte y claridad a nuestras exploraciones por archivos vivos de tanta diversidad. El lector encontrará en esta parte cómo se acudió nuevamente a la investigación educativa basada en las artes para crear movimientos en relación con formas más estructuradas para investigación cualitativa. También fue de relevancia la investigación visual con mayor intensidad en esta tercera fase. Así mismo, se habla más en detalle sobre la comprensión de los vínculos educativos como relaciones con alteridad y sus formas de interacción, así como la manera en la que histórica y espacialmente se van reconfigurando las concepciones y materializaciones de lo que se entiende como arte y estética. Esto produce y es producido, a su vez, por recreaciones de las expresiones culturales, en diálogo con los contextos geográficos y las migraciones.

En la segunda parte, desplegamos la escritura del archivo vivo de educación artística en Cauca, Cundinamarca, Guainía, Norte de Santander y Valle del Cauca, creando intersecciones, cruces e hibridaciones entre nuestros intereses conceptuales y los relatos, testimonios y visualidades que nos compartieron los participantes en este proceso de documentación. A la escritura se le dio una forma orgánica en cuatro capítulos, cuyos temas se agruparon en 1), las relaciones de los contexto con las políticas públicas y apertura hacia los siguientes capítulos; 2), las transmisiones y vínculos educativos; 3) las relaciones con las artes, las estéticas y los patrimonios y 4), la creación de sí y futuridad.

Como en las fases anteriores, en la escritura optamos por una enunciación en género masculino, llevadas solo por una necesidad de simplificar la redacción y no crear cacofonías en la lectura, usando una convención lingüística. Nuevamente advertimos que no es una forma de posición o invisibilización de otros géneros y que, por el contrario, afirmamos nuestra inclinación por mostrar las hibridaciones, la fluidez y lo complejo de las identidades, en términos culturales.

Invitamos entonces a ir migrando con la lectura de estas nubosidades.

En la siguiente tabla se muestran los procesos de educación artística que se documentaron en cada departamento durante esta tercera fase de la investigación. Se exponen los espacios y las personas con las cuales se logró recopilar información para estas reflexiones

Datos generales de las experiencias documentadas - Parte 1



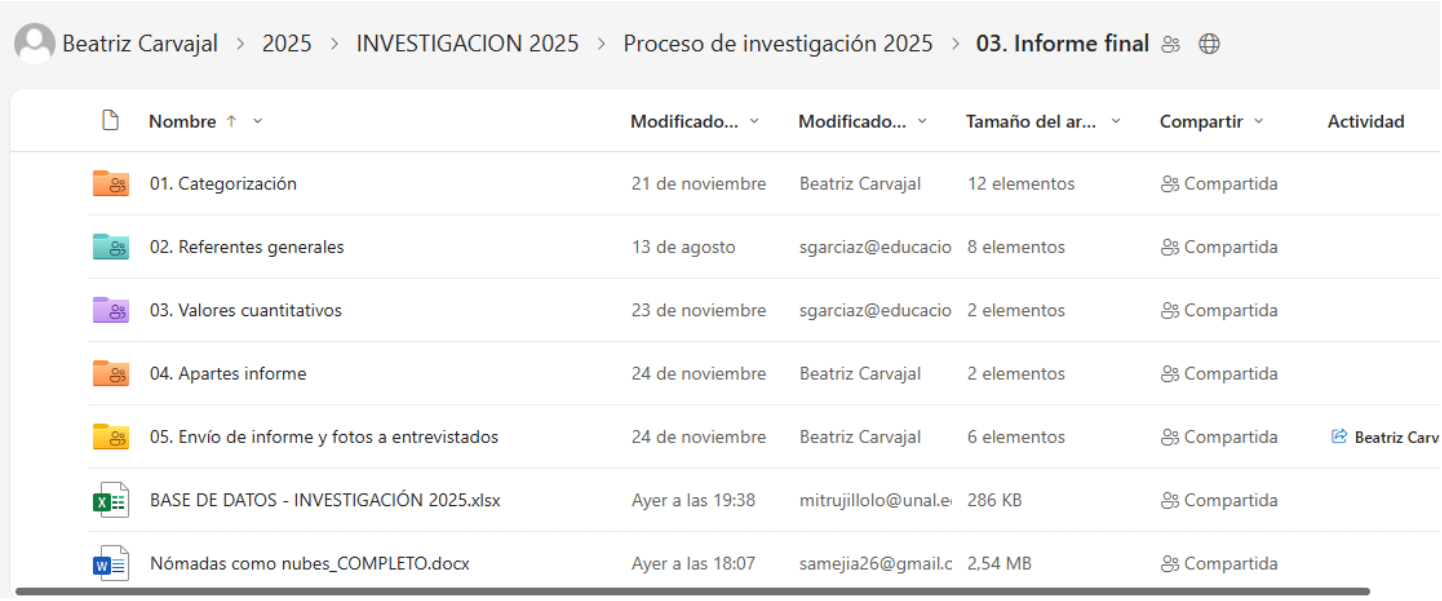
Datos generales de las experiencias documentadas - Parte 2



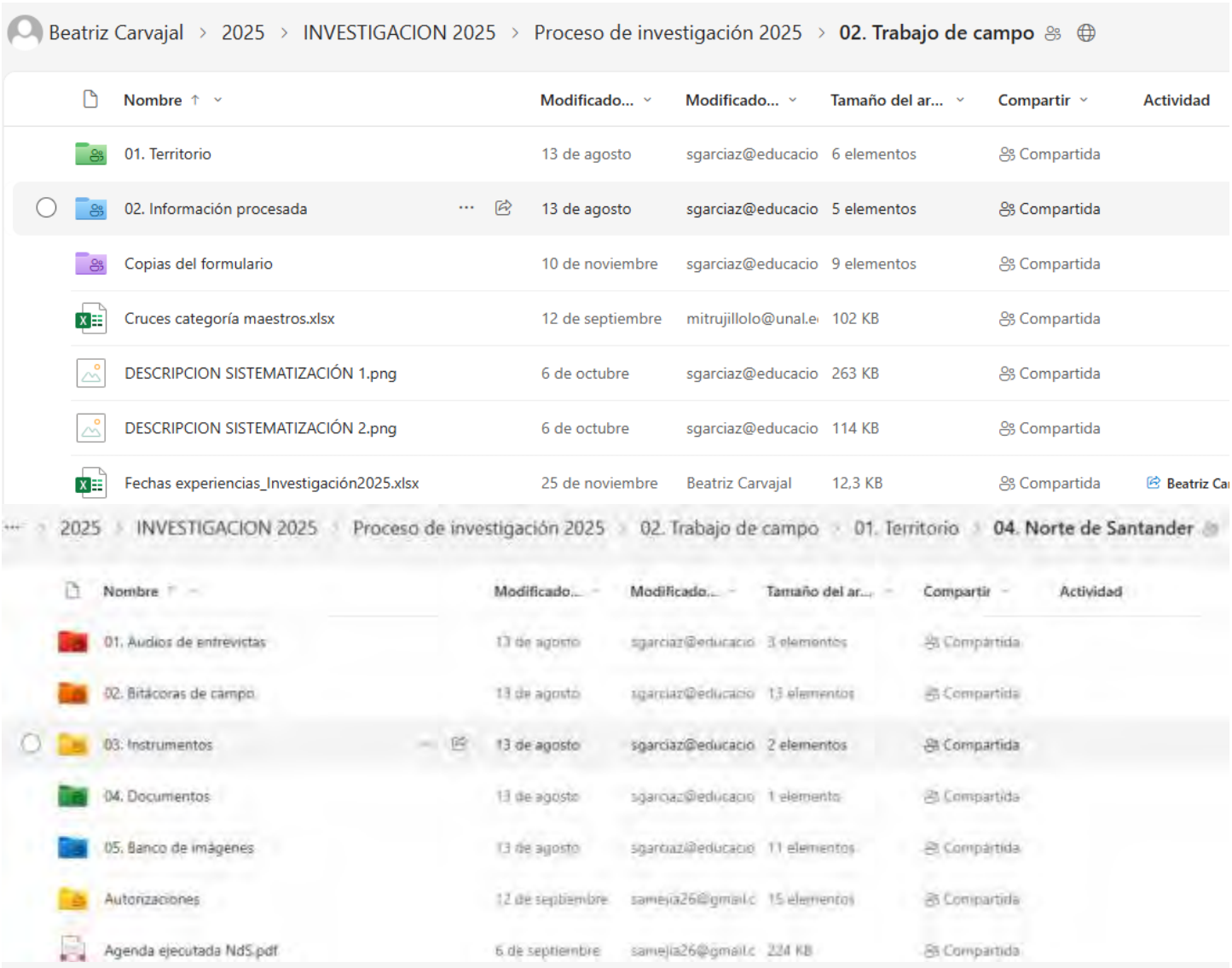
Datos generales de las experiencias documentadas - Parte 3



ANEXO 11
PANTALLAZO UBICACIÓN DEL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE INFORME FINAL



ANEXO 12
PANTALLAZO UBICACIÓN DEL MATERIAL EN CRUDO



··· › 02. Trabajo de campo › 01. Territorio › 04. Norte de Santander › 01. Audios de entrevistas › **Formato m4a**

Nombre	Modificado...	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir	Act
Bellas artes Ocaña 3.m4a	9 de septiembre	Colaborador invitac	1,54 MB	Compartida	
Grabación de llamada Hijos Del Cujil Cúcuta_250925_...	25 de septiembre	samejia26@gmail.c	40,3 MB	Compartida	
José M Alba y Duvan Torrado.m4a	9 de septiembre	Colaborador invitac	41,8 MB	Compartida	
Nini Luna.m4a	9 de septiembre	Colaborador invitac	49,1 MB	Compartida	
Pablo Román .m4a	9 de septiembre	Colaborador invitac	28,5 MB	Compartida	
Rodrigo Gómez .m4a	9 de septiembre	Colaborador invitac	40,1 MB	Compartida	

··· › 02. Trabajo de campo › 01. Territorio › 04. Norte de Santander › 05. Banco de imágenes › **Escuela de Bellas Artes UFPS**

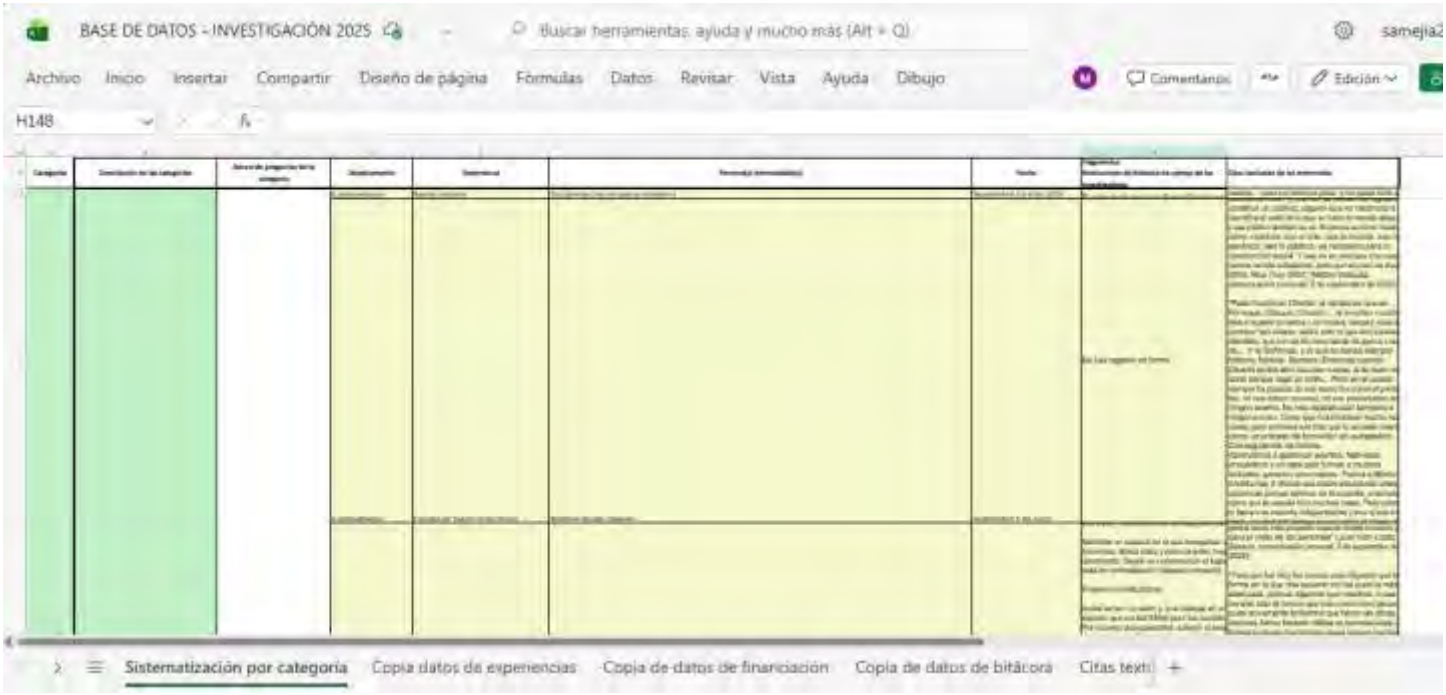
Nombre	Modificado...	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
20250905_154957.jpg	30 de septiembre	samejia26@gmail.c	3,33 MB	Compartida	
20250905_160717.jpg	30 de septiembre	samejia26@gmail.c	3,32 MB	Compartida	
20250905_160859.jpg	30 de septiembre	samejia26@gmail.c	3,01 MB	Compartida	
20250905_161124.jpg	30 de septiembre	samejia26@gmail.c	3,39 MB	Compartida	
20250905_161202.jpg	30 de septiembre	samejia26@gmail.c	3,69 MB	Compartida	
20250905_161237.jpg	30 de septiembre	samejia26@gmail.c	3,90 MB	Compartida	
20250905_161255.jpg	30 de septiembre	samejia26@gmail.c	3,54 MB	Compartida	

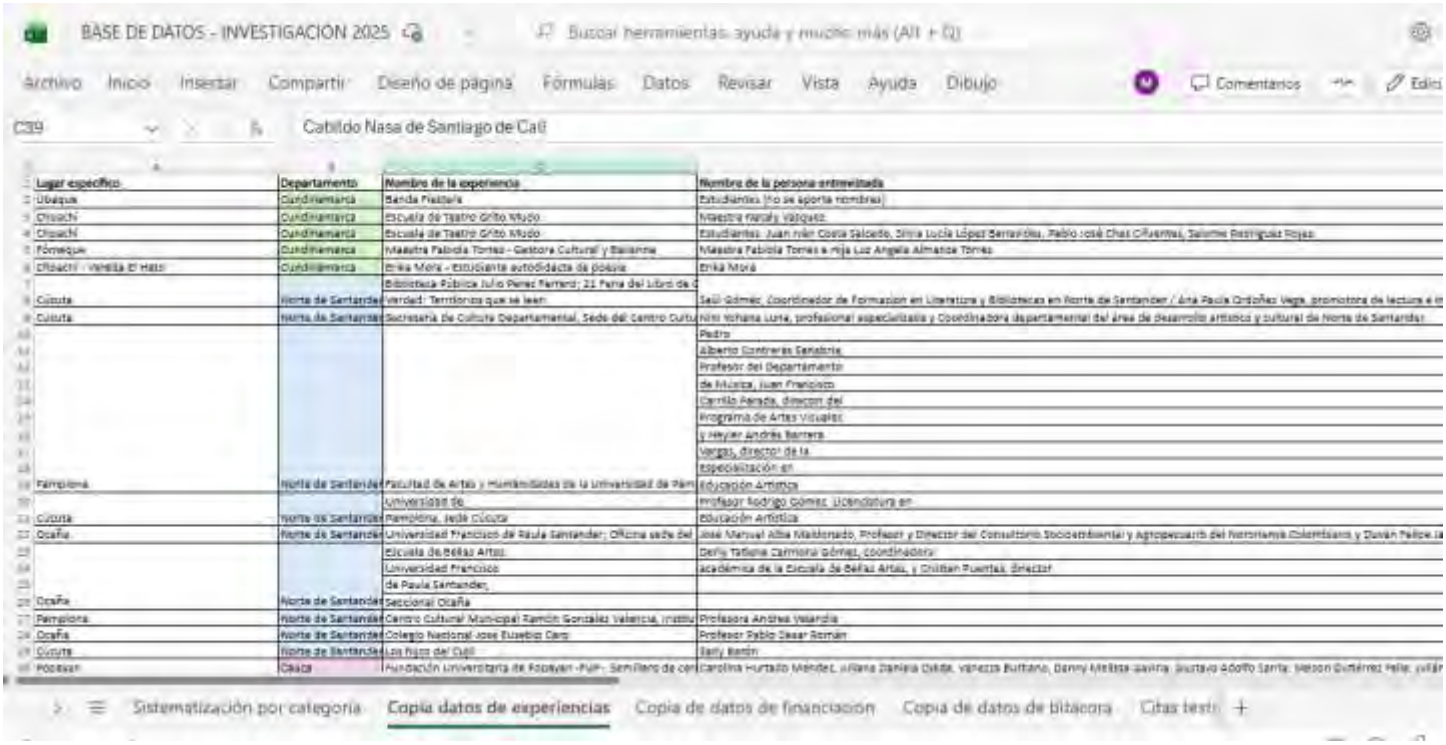
··· › Proceso de investigación 2025 › 02. Trabajo de campo › 01. Territorio › 04. Norte de Santander › **02. Bitácoras de campo**

Nombre	Modificado...	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir	Actividad
TC NdS Ana Paula Ordoñez Vesga 2-09.pdf	21 de septiembre	samejia26@gmail.c	1,24 MB	Compartida	
TC NdS Andrea Velandia 1-09.pdf	12 de septiembre	samejia26@gmail.c	912 KB	Compartida	
TC NdS Bellas Artes UFPS 5-09.pdf	21 de septiembre	samejia26@gmail.c	1,69 MB	Compartida	
TC NdS Biblioteca Julio Pérez Ferrero 2-09.pdf	21 de septiembre	samejia26@gmail.c	1,95 MB	Compartida	
TC NdS Cierre carretera Ocaña 4-09.pdf	21 de septiembre	samejia26@gmail.c	742 KB	Compartida	
TC NdS Donación 3-09.pdf	21 de septiembre	samejia26@gmail.c	260 KB	Compartida	
TC NdS Manuel Alba y Duvan Torrado 5-09.pdf	21 de septiembre	samejia26@gmail.c	2,48 MB	Compartida	

··· > Proceso de investigación 2025 > 02. Trabajo de campo > 01. Territorio > 04. Norte de Santander > **Autorizaciones**

Nombre	Modificado...	Modificado...	Tamaño del ar...	Compartir	Activid
Deily Tatiana Carmona UFPS.pdf	1 de octubre	samejia26@gmail.c	127 KB	Compartida	
Duván Jaimes T.pdf	21 de septiembre	samejia26@gmail.c	2,52 MB	Compartida	
Francisco Carrillo.pdf	12 de septiembre	samejia26@gmail.c	3,31 MB	Compartida	
José Manuel Alba.pdf	21 de septiembre	samejia26@gmail.c	2,62 MB	Compartida	
Menores Centro Cultural Ramón González Pamplona....	12 de septiembre	samejia26@gmail.c	2,62 MB	Compartida	
Menores IE José Eusebio Caro.pdf	30 de septiembre	samejia26@gmail.c	10,5 MB	Compartida	
Nini Luna.pdf	21 de septiembre	samejia26@gmail.c	2,45 MB	Compartida	





Lugar específico	Departamento	Nombre de la experiencia	Nombre de la persona entrevistada
Ubaque	Cundinamarca	Banda Pastaría	Estudiantes (no se aporta nombres)
Chiachí	Cundinamarca	Escuela de Teatro Grito Mudo	Maestra Haraly Vásquez
Chiachí	Cundinamarca	Escuela de Teatro Grito Mudo	Estudiantes: Juan Iván Cuervo Salcedo, Silvia Lucía López Serrantes, Pablo José Chas Cifuentes, Salomé Rodríguez Rojas
Fómeque	Cundinamarca	Maestra Fabiola Torres - Gestora Cultural y Baisanna	Maestra Fabiola Torres e hija Luz Angela Almanza Torres
Chiachí - Vereda El Hato	Cundinamarca	Erika Mora - Estudiante autodidacta de poesía	Erika Mora
		Biblioteca Pública Julio Perez Ferrero; 21 Feria del Libro de C	
Cúcuta	Norte de Santander	Verdad: Territorios que se leen	Saúl Gómez, Coordinador de Formación en Literatura y Bibliotecas en Norte de Santander / Ana Paula Ordoñez Vega, promotora de lectura e in
Cúcuta	Norte de Santander	Secretaría de Cultura Departamental, Sede del Centro Cultu	Nini Yohana Lurte, profesional especializada y Coordinadora departamental del área de desarrollo artístico y cultural de Norte de Santander.
			Pedro
			Alberto Contreras Sandoval
			Profesor del Departamento
			de Música, Juan Francisco
			Carrillo Parada, director del
			Programa de Artes Visuales
			y Heyler Andrés Barrera
			Vargas, director de la
			especialización en
Pamplona	Norte de Santander	Facultad de Artes y Humanidades de la Universidad de Pam	educación Artística
		Universidad de	Profesor Rodrigo Gómez, Licenciatura en
Cúcuta	Norte de Santander	Pamplona, sede Cúcuta	Educación Artística
Ocaña	Norte de Santander	Universidad Francisco de Paula Santander; Oficina sede del	José Manuel Alba Maldonado, Profesor y Director del Consultorio Socioambiental y Agropecuario del Nororiente Colombiano y Duván Felipe Le
		Escuela de Bellas Artes;	Delly Tatiana Carrillo Gómez, coordinadora
		Universidad Francisco	académica de la Escuela de Bellas Artes, y Cristian Fuentes, Director
		de Paula Santander,	
Ocaña	Norte de Santander	Seccional Ocaña	
Pamplona	Norte de Santander	Centro Cultural Municipal Ramón González Valencia, Institu	Profesora Andrea Velandia
Ocaña	Norte de Santander	Colegio Nacional José Eusebio Caro	Profesor Pablo Cesar Román
Cúcuta	Norte de Santander	Los Hijos del Cúcil	Sally Bastn
Popayán	Cauca	Fundación Universitaria de Popayán -FUP-, Semillero de cen	Carolina Hurtado Méndez, Juliana Daniela Ordóñez, Vanessa Burbano, Danny Melissa Saavira, Gustavo Adolfo Santa, Nelson Gutiérrez Pelle, Julián

ANEXO 13
RESUMEN SOCIALIZACIÓN

Socialización "Nómadas como nubes"

Resultados Investigación Educación Artística Colombia

El equipo de investigación presentó los resultados de la tercera fase de un proyecto de investigación sobre educación artística en Colombia, que duró 4 meses y medio y se centró en 5 departamentos: Cundinamarca, Norte de Santander, Guaviare, Cauca y Valle del Cauca. Beatriz Carvajal, asesora del equipo de educación artística del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, dirigió la presentación y agradeció al equipo de investigación compuesto por Silvana Mejía Echeverri, Mónica Suárez Beltrán, Zully Hotelo, Estefanía García, Milena Trujillo Loaiza y Lorena Luengas. La investigación forma parte de la estrategia CineFAC y del programa Artes para la Paz, con el objetivo de generar conocimiento institucional alineado con la política pública sobre educación artística formal e informal en Colombia.

Investigación Educación Artística y Archivos

SILVANA presentó los antecedentes y referentes conceptuales de una investigación sobre educación artística que inició en 2023, explicando cómo desarrollaron archivos nacionales a través de metodologías de prosopografía y cómo refinaron conceptos como transmisión cultural, archivos vivos y estética nomádica a lo largo de tres fases de investigación. La investigación de 2025 se centró en analizar las interacciones entre agentes educativos y la política pública, observando cómo las comunidades pueden ser tanto objetos como sujetos de políticas culturales, y cómo la historicidad de conceptos de arte y estética influyen en la práctica artística contemporánea.

Metodología de Investigación Visual

Zully explicó la metodología de investigación visual utilizada en el proyecto, destacando cómo se cuestionó la importancia de crear más imágenes fotográficas en un contexto de saturación de imágenes. Describió cómo el paisaje y las nubes se convirtieron en metáforas centrales, y cómo el comportamiento de los participantes frente a la cámara reveló aspectos significativos sobre su percepción de sí mismos y su relación con la tecnología fotográfica. La investigación incluyó activaciones artísticas como el uso de acetato para que los estudiantes se retrataran por parejas y encuestas para recopilar información, lo que permitió explorar cómo estos métodos podían visibilizar experiencias que a menudo pasan desapercibidas.

Investigación Visual en Educación Artística

Mónica y Lorena presentaron los hallazgos de la investigación visual, organizados en cuatro capítulos que abordan la relación entre política pública y financiamiento de la educación artística, los vínculos pedagógicos y la transmisión de legados familiares y comunitarios. En el primer capítulo, se discutió cómo la política pública y el financiamiento afectan la educación artística en diferentes territorios, destacando tensiones entre instituciones centrales y autonomía local. En el segundo capítulo, se enfatizó la importancia de la diversidad, la inclusión efectiva y afectiva, y la transmisión de saberes ancestrales a través de la educación artística, especialmente en comunidades indígenas y rurales.

Relación Arte e Identidad Cultural

Mónica presentó el tercer capítulo del proyecto que se centra en la relación con el arte, utilizando la metáfora de las nubes como espectáculo de la vida. El capítulo incluye diez panorámicas que abordan cómo el arte se relaciona con la identidad cultural, transformación personal, espacios comunitarios, patrimonio inmaterial, sanación, saberes folclóricos, espiritualidad, perspectivas coloniales, visión de docencia artística y gozo estético. Mónica destacó que los currículos educativos se formulan en los territorios en diálogo con las dinámicas locales, incluyendo prácticas afrodescendientes y educación propia.

Capítulo sobre Identidad y Futuridad

Lorena discutió el cuarto capítulo del proyecto, que se centra en la autorreflexión, creación de identidad y futuridad. Explicó cómo los participantes desarrollan múltiples identidades dinámicas a través de las prácticas artísticas y cómo la vocación se entiende como un llamado tanto interno como externo hacia la responsabilidad social. Lorena concluyó que este capítulo muestra cómo los participantes proyectan diferentes futuros a través de las prácticas artísticas como alternativas comunitarias en contextos desafiantes, utilizando ejemplos como Ninfa Rodríguez y otros maestros que preservan legados ancestrales.

Sistematización de Investigación Departamental

El equipo presentó el proceso de sistematización de la investigación que incluyó la organización de datos por categorías y departamentos mediante matrices de trabajo. Se compartieron estadísticas cuantitativas sobre las experiencias documentadas en diferentes departamentos, incluyendo el número de experiencias por lugar y el tipo de financiación. También se proporcionaron datos sobre la participación de niños y adultos en las actividades, así como resultados de los ejercicios de activación artística con estudiantes por departamento.

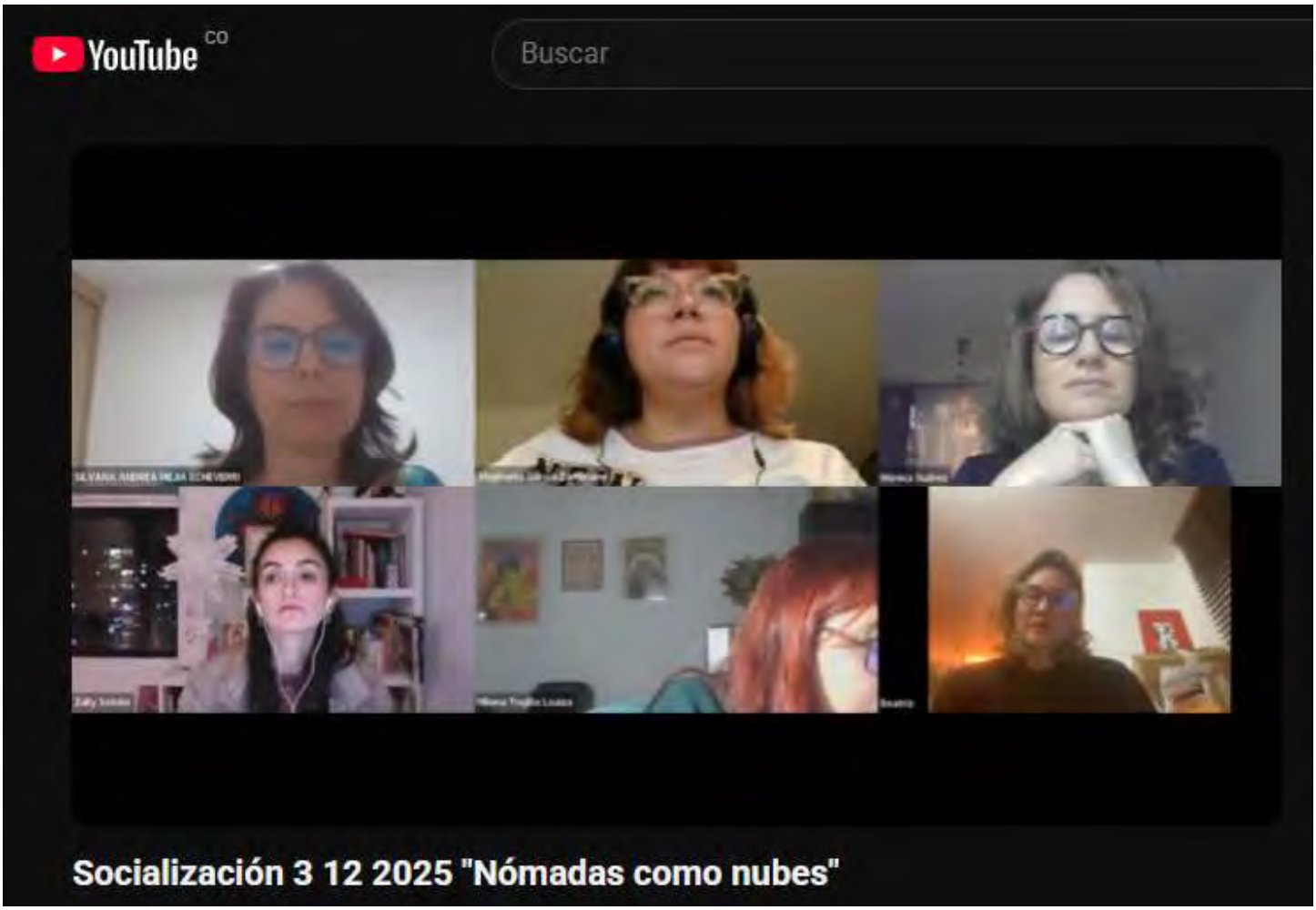
Investigación Experiencia Estudiantes Artes

Stephania presentó los resultados de una investigación cuantitativa sobre la experiencia de los estudiantes en la clase de artes, incluyendo datos sobre la distancia a la clase, barreras de participación y percepciones sobre el arte. Los datos mostraron que la mayoría de los estudiantes no enfrentan dificultades para participar y se sienten motivados o cómodos en clase, aunque algunos expresaron estrés o inseguridad. La investigación también incluyó preguntas sobre la frecuencia de las participaciones en clase y las aspiraciones futuras relacionadas con el arte, con un total de 52 registros en Forms.

Cierre de Investigación Artística Colombie

El equipo discutió el cierre de un proceso de investigación sobre educación artística en Colombia, donde Beatriz resaltó la importancia de la hibridación cultural y los procesos educativos nómadas que se encuentran en diferentes contextos. Silvana destacó la articulación entre política pública, conceptualización y contextos históricos, mientras que el equipo acordó continuar con las indagaciones para salvaguardar estos procesos frágiles.

ANEXO 14
VIDEO DE SOCIALIZACIÓN DEL INFORME DE INVESTIGACIÓN “NÓMADAS COMO NUBES”



ANEXO 15
INFORME DEL MES DE OCTUBRE

	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN CONVENIO 1634 de 2025	Código: GAD-2025-001 Versión: 1

CONTRATO No 42.688.836 DE 2025				PERIODO DEL INFORME Desde (01/10/2025) – Hasta (31/10/2025)			
Persona Natural	X	Persona Jurídica		Mensual/Periódico	X	Final	

1. DATOS DEL CONTRATO			
Contratista	**SILVANA ANDREA MEJÍA ECHEVERRI**		
Tipo y número de identificación (CC – NIT – CE – PTT)	**42688836**		
Objeto	Prestar los servicios profesionales para realizar la coordinación del proceso de investigación del grupo de educación artística de la Dirección de Artes del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. Convenio de asociación 1634 2025		
Valor del contrato	$57.600.000 (Cincuenta y siete millones seiscientos mil pesos)		
Plazo del contrato (en meses)	4,25		
Pago número	4		
Valor del pago	12.800.000		
Fecha aprobación garantía (si aplica)			
Fecha de inicio	24/07/2025	**Fecha de terminación**	20/11/2025
Línea/Componente	Investigación		
Lugar de ejecución principal	Medellín		
Supervisor – líder	Beatriz Carvajal Salazar		

Relacionar cada una de las obligaciones específicas	Descripción de las actividades realizadas	Enlaces de evidencias
1. Coordinar el equipo y el proceso de investigación del área de educación artística de la Dirección de Artes del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.	Preparación de agendas de las reuniones Sugerencias en el procesamiento y organización de la información recolectada Sugerencias conceptuales para la futura estructuración del informe Respuesta a inquietudes particulares del equipo	Anexo 1: Acta reunión general 10 de octubre Anexo 3: Reunión equipo de escritura de capítulos, 3 de octubre Anexo 2: Cronogramas de octubre y noviembre Anexo 7: Acta reunión 27 de octubre
2. Diseñar el cronograma, la metodología de recolección de información en campo, de la investigación objeto de este contrato y el análisis para la construcción del documento final producto de dicha investigación.	Definición de la construcción conceptual de acuerdo con el archivo recolectado y con las relaciones con las fases 1 y 2 de la investigación. Distribución de los apartes de la escritura del informe que corresponde a las investigadoras y definición de la forma de articulación del archivo a partir de las matrices ordenadas por las auxiliares.	Anexo 1: Acta reunión general 10 de octubre Anexo 3: Reunión equipo de escritura de capítulos, 3 de octubre Anexo 2: Cronograma de octubre y noviembre Anexo 4: Avance en escritura de Referentes conceptuales Anexo 5: Organización de referentes conceptuales por categorías

	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN CONVENIO 1634 de 2025	Código: GAD-2025-001 Versión: 1

CONTRATO No 42.688.836 DE 2025				PERIODO DEL INFORME Desde (01/10/2025) – Hasta (31/10/2025)			
Persona Natural	X	Persona Jurídica		Mensual/Periódico	X	Final	

Relacionar cada una de las obligaciones específicas	Descripción de las actividades realizadas	Enlaces de evidencias
	Organización de la información para los referentes en función de la escritura Exposición escrita de la relación entre la investigación desarrollada con el Sinefac y con el programa Artes para la Paz, resolviendo la estructura organizativa y revisando documentación de este Programa. Redacción como parte de los referentes conceptuales. Se encuentra en finalización la elaboración de matrices para la articulación de los archivos y su posterior escritura en los hallazgos	Anexo 6. Matrices para el cruce de archivo
3. Realizar las visitas de campo necesarias para recolectar la información de los casos a investigar con cargo a los honorarios pactados.	Se realizó en el mes de septiembre	
4. Escribir el documento versión final de investigación que incluya antecedentes, marco conceptual y epistemológico, metodología, resultados, análisis, conclusiones y recomendaciones para posterior publicación junto con todo el material en crudo: audios, bases de datos, material audiovisual y fotográfico, formatos de asistencia y cualquier otro resultante del desarrollo de la investigación objeto de este contrato.	Avance de Referentes conceptuales para el informe final Distribución de capítulos Recopilación de documentos de fundamentación, organización de categorías por carpetas y estudio de la documentación	Anexo 4: Avance en escritura de Referentes conceptuales Anexo 5. Documentación para fundamentación de la escritura
5. Apoyar la realización de los eventos de socialización de los hallazgos de la investigación, previo acuerdo con el equipo de educación artística.	Por desarrollar	
6. Apoyar la realización de talleres o cátedras con el equipo del	Por desarrollar	

	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN CONVENIO 1634 de 2025	Código: SAD-2025-071 Versión: 1

CONTRATO No 42.688.836 DE 2025				PERIODO DEL INFORME Desde (01/10/2025) – Hasta (31/10/2025)			
Persona Natural	X	Persona Jurídica		Mensual/Periódico	X	Final	

Relacionar cada una de las obligaciones específicas	Descripción de las actividades realizadas	Enlaces de evidencias
proceso de formación a formadores que le indique el equipo de educación artística de la Dirección de Artes.		
7. Asistir a las reuniones presenciales o virtuales a las que sea convocado, relacionadas con el objeto del contrato	Asistencia a una reunión general y dos reuniones con las investigadoras para escritura y la investigadora visual	Anexos 1, 3 y 7 (Actas de reuniones con el equipo)
8. Presentar Cuatro (4) informes parciales	Se han presentado tres anteriores a este (julio, agosto y septiembre)	Anexo 8: Informe de septiembre
9. Presentar documento en versión final de la investigación realizada que incluya: antecedentes, marco conceptual y epistemológico, metodología, resultados, análisis, conclusiones y recomendaciones para posterior publicación. Este documento será publicado posteriormente por el equipo de Educación Artística y Materiales recogidos durante las visitas de campo, según la obligación	Se encuentra en desarrollo	

2.DECLARACIONES RELACIONADAS CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	
¿Cotiza sobre el límite máximo de cotización? (25 SMMLV)	**SÍ ___ NO X**
¿Pertenece a algún régimen especial?	**SÍ X NO___**
¿Le han reconocido pensión?	**SÍ ___ NO X** **Fondo que la reconoció:**

Notas:

- Si la pensión es reconocida con anterioridad a la suscripción del contrato, la respectiva resolución y la planilla de pago de Salud y ARL deberán allegarse como soporte del primer informe.
- Si la pensión es reconocida durante la ejecución del contrato, la respectiva resolución deberá allegarse como soporte del informe del periodo correspondiente.

3.RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		
SALUD	**Periodo reportado septiembre**	**Planilla N° 81131867**
PENSIÓN	**Periodo reportado septiembre**	**Planilla N° 81131867**
ARL	**Periodo reportado septiembre**	**Planilla N° 81131867**

	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN CONVENIO 1634 de 2025	**Código:** GAD-2025-001 **Versión:** 1

CONTRATO No 42.688.836 DE 2025				**PERIODO DEL INFORME** Desde (01/10/2025) – Hasta (31/10/2025)			
Persona Natural	X	Persona Jurídica		Mensual/Periodico	X	Final	

4.CERTIFICACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTAS DE TRABAJO DIFERENTES A LAS PROVENIENTES DE UNA RELACIÓN LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA (sólo para Persona Natural)

Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que sobre los ingresos percibidos **SI*** **X** **NO**** ___ se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas, conforme a lo establecido en los artículos 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.17 del Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023 o las demás normas que lo modifiquen o sustituyan.

* **SÍ:** tomar costos o deducciones o no manifestarlo, se indicará a la Entidad (Área Financiera – GIT Central de Cuentas o quien haga sus veces en las direcciones territoriales) que debe aplicar las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario, según corresponda.

** **NO:** tomar costos o deducciones, se indicará a la Entidad (Área Financiera – GIT Central de Cuentas o quien haga sus veces en las direcciones territoriales) que debe aplicar el procedimiento de la renta exenta para la depuración de la base de retención en la fuente y la tarifa aplicable será la prevista en el artículo 383 del Estatuto Tributario.

5. OBSERVACIONES (sólo se diligencia por el supervisor/líder del contrato, si aplica)

6. . DECLARACIÓN ESPECIAL Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:

Con la firma del presente informe, en mi calidad de contratista/proveedor, declaro que toda la información aquí relacionada corresponde fidedignamente a las actividades ejecutadas durante el respectivo periodo. Asimismo, declaro que los valores de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI corresponden a los ingresos efectivamente percibidos.

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR:

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor/a, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista/proveedor y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. La publicación de los documentos de la ejecución contractual expedidos a la fecha de la solicitud de pago, serán verificados en la plataforma correspondiente, razón por la cual autorizo el pago, conforme lo señala la cláusula de pago del contrato correspondiente.

Firma: **Firma:**

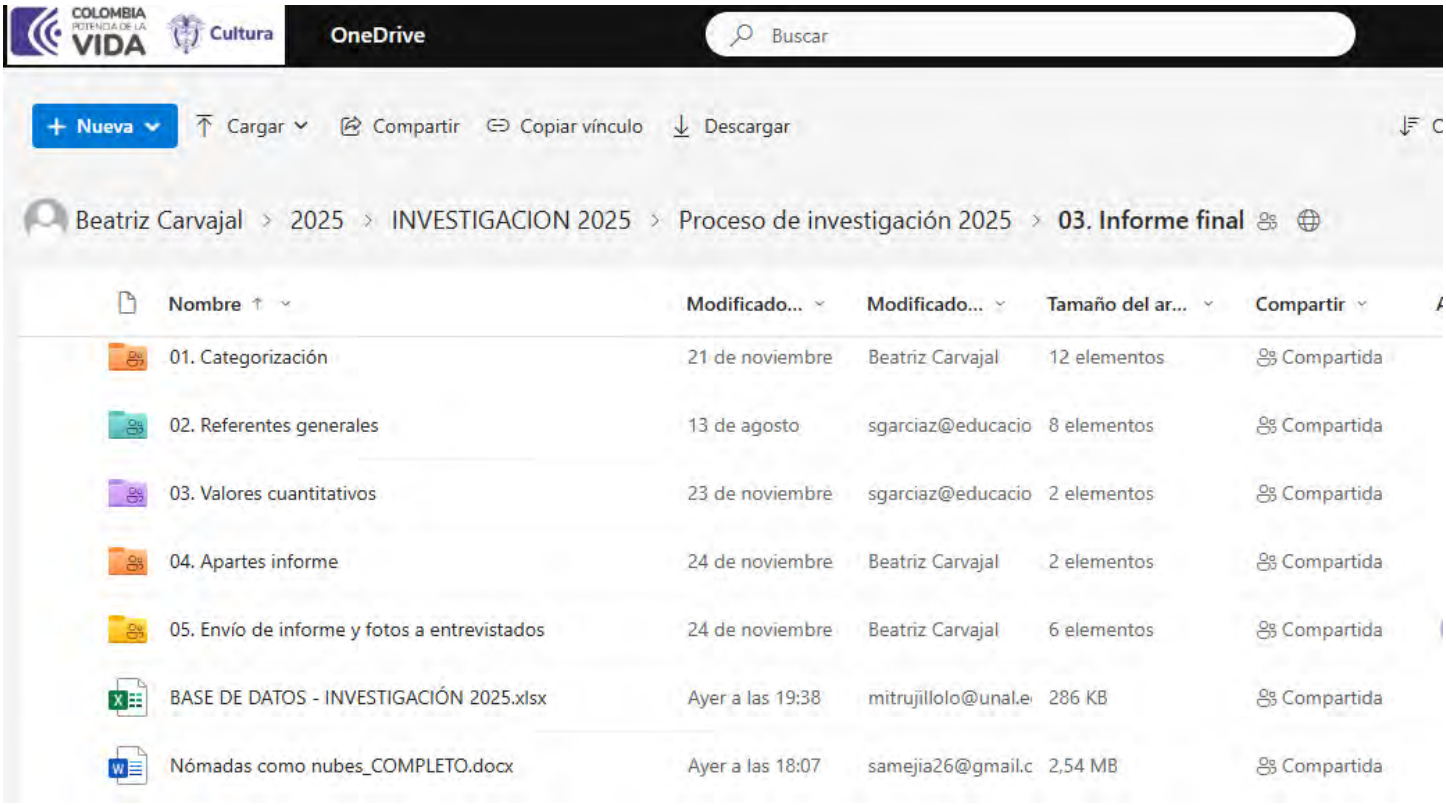
	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN CONVENIO 1634 de 2025	Código: GAD-2025-001 Versión: 1

CONTRATO No 42.688.836 DE 2025				PERIODO DEL INFORME Desde (01/10/2025) – Hasta (31/10/2025)			
Persona Natural	X	Persona Jurídica		Mensual/Periódico	X	Final	

CONTRATISTA

Aprobó – Líder de Equipo/línea

ANEXO 16
UBICACIÓN INFORME COMPLETO



Ateneo PORFIRIO BARBA JACOB	**INSTRUCTIVO DILIGENCIAMIENTO CUENTAS DE COBRO.**	**Fecha de Emisión:** 15 de julio de 2025 **Versión:** 1.0

1. Ciudad y fecha	**Medellín, 30 de noviembre de 2025**

CUENTA DE COBRO No 4
CORPORACION ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB
NIT: 811010947-4
DEBE A:

2. Nombres y apellidos:	Silvana Andrea Mejía Echeverri		
3. Tipo de documentos	c.c. 42.688.836	**De:**	Copacabana
4. Pago No	5		
5. Concepto: COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN en el CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nro. 1634 2025 Área de educación Artística y LEP. Prestar los servicios profesionales para realizar la coordinación del proceso de investigación del grupo de educación artística de la Dirección de Artes del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes		**Valor** $57.600.000	
6. Total a pagar	$12.800.000		
7. Firma			
8. Nit o Cedula	42.688.836		
9. Correo electrónico:	Samejia26@gmail.com		
10. Teléfono celular:	3017779955		
11. Dirección: Cra. 30 #50-25 (406)			
12. Municipio:	Copacabana		
		13. Departamento:	Antioquia

14. Datos de la cuenta bancaria:

Cuenta de ahorros No. 037570220733 del Banco Davivienda.



CORPORACION ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB
Nit 811.010.947-4
CL 47 42-38 LOCAL 9901
Tel: (057) 6042160708 - Ext. 3154034094
Medellín - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. 5161

Proveedor	Silvana Andrea Mejia Echeverri		
Nit	42.688.830-2	**Teléfono**	(604) 3017779955
Dirección	Cra 30 50-25 apto 406	**Ciudad**	Copacabana - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-15	2025-12-15

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Prestar los servicios profesionales para realizar la coordinación del proceso de investigación del grupo de educación artística de la Dirección de Artes del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.	1.00	12,800,000.00	12,288,000.00

Valor en Letras:
Doce millones doscientos ochenta y ocho mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-12-15 por $ 12,288,000.00

Total Bruto	12,800,000.00
Retefuente 4%	512,000.00
Total a Pagar	12,288,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764096169633 aprobado en 20250728 prefijo desde el número 5002 al 6003 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

CUDS: 376327ddc9b7de73e51b355015e7c20fca19293e29a985bc27fc2ff792fa904d43d62dfc0d61a47850f43a774ebe4c65

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8



CORPORACION ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB
NIT 811.010.947-4
CL 47 42-38 LOCAL 9901
Tel: (057) 6042160708 - Ext. 3154034094
Medellín - Colombia

Pago

No 38061

Pagado a	Silvana Andrea Mejia Echeverri		
NIT	42.688.830-2	**Teléfono**	(604) 3017779955
Dirección	Cra 30 50-25 apto 406	**Ciudad**	Copacabana - Colombia

Fecha pago	Forma de pago
2025-12-15	Banco Davivienda

El valor de	**Doce millones doscientos ochenta y ocho mil pesos m/cte**	12,288,000.00

Concepto				Valor
Abono	DS-16342025	Cuota 1	15/12/2025	12,288,000.00
			Total COP	12,288,000.00

Observaciones:

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

DAVIVIENDA

Transferencia realizada

Número de Aprobación: 68136212

Fecha y Hora de la transacción: 13 de Diciembre, 2025 - 9:37.AM

Valor

$ 12,288,000.00

Origen

Corporacion Ateneo Porfirio Barba Jacob

Nit: 811010947-4

Banco Davivienda

Cuenta Corriente | 560036069999682

Destino

Silvana Andrea Mejia Echeverri

Cédula De Ciudadanía: 42688836

Banco Davivienda

Cuenta De Ahorros | 37570220733

Tenga presente que las transacciones realizadas a otros bancos se abonarán en la cuenta destino conforme a los ciclos y horarios de procesamiento establecidos.

Banco Davivienda S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA